

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



TRABAJO DE GRADO

PRODUCCIONES PERIODÍSTICAS Y MECANISMOS DE ENLACE Y  
DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE PRENSA DEL MINISTERIO  
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA Y LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA

PRESENTADO POR:

ALFREDO MEDINA MORENO  
VILMA ELSY ROMERO MÁRQUEZ  
SARA SALMAÍ BERRÍOS ORTIZ

PARA OPTAR AL TÍTULO DE :LICENCIADO EN PERIODISMO

ASESOR: MCS. JULIO CÉSAR GRANDE  
CIUDAD UNIVERSITARIA, JULIO DE 2001



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,  
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

DOCTORA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ

SECRETARIA GENERAL

LICENCIADA LIDIA MARGARITA MUÑOZ

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LICENCIADO PABLO CASTRO

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Msd. MARINA DE JESÚS LÓPEZ GALÁN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

LICENCIADO RENÉ CONTRERAS

# ÍNDICE

|              |     |
|--------------|-----|
| Introducción | XII |
|--------------|-----|

## CAPITULO I:

### Definición del Objeto de Estudio

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 1.1 | Delimitación del Objeto de Estudio y Justificación de su Elección | 16 |
| 1.2 | Objetivos de la Investigación                                     | 20 |
| 1.3 | Pregunta Guía de la Investigación                                 | 22 |
| 1.4 | Hipótesis   | 22 |
| 1.5 | Metodología.  | 23 |
|     | a) Corpus de Análisis   |    |
|     | b) Tipo de Investigación  |    |

## CAPITULO II

### Consideraciones Conceptuales

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 2.1 | Antecedentes históricos del objeto de estudio | 34 |
|-----|---|----|

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 2.2 | Conceptualización básica sobre el Objeto de Estudio | 62 |
|-----|---|----|

### CAPÍTULO III

#### Exposición, análisis e interpretación de resultados

|       |   |     |
|-------|---|-----|
| 3.1   | Presentación Sistemática de resultados  | 83  |
| 3.1.1 | Rutinas Productivas y de enlace de la Unidad de Prensa<br>Del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia (MSPJ) | 86  |
| 3.1.2 | Rutinas Productivas y de enlace de la Unidad de Prensa de<br>La Corte Suprema de Justicia (CSJ)                 | 95  |
| 3.2   | Análisis e Interpretación de resultados   | 107 |
| 3.2.1 | Interpretación de los datos referentes al<br>Ministerio de Seguridad Pública y Justicia (MSPJ)                  | 108 |
| 3.2.2 | Interpretación de los datos referentes a la<br>Corte Suprema de Justicia (CSJ)                                  | 128 |

### CAPÍTULO IV

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

|     |              |     |
|-----|--------------|-----|
| 4.1 | Conclusiones | 144 |
|-----|--------------|-----|

|     |                 |     |
|-----|-----------------|-----|
| 4.2 | Recomendaciones | 148 |
|-----|-----------------|-----|

## FUENTES CONSULTADAS.

|              |     |
|--------------|-----|
| Bibliografía | 153 |
|--------------|-----|

|        |     |
|--------|-----|
| Anexos | 156 |
|--------|-----|

|             |     |
|-------------|-----|
| - Anexo N°1 | 157 |
|-------------|-----|

|             |     |
|-------------|-----|
| - Anexo N°2 | 161 |
|-------------|-----|

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| - Notas publicadas en los periódicos | 165 |
|--------------------------------------|-----|

|             |     |
|-------------|-----|
| - Anexo N°4 | 195 |
|-------------|-----|

|             |     |
|-------------|-----|
| - Anexo N°5 | 201 |
|-------------|-----|

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| - Notas publicadas en los periódicos | 208 |
|--------------------------------------|-----|

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| - Tendencia Informativa | 256 |
|-------------------------|-----|

|             |     |
|-------------|-----|
| Entrevistas | 272 |
|-------------|-----|

## ACLARACIÓN NECESARIA

El presidente de la República, Francisco Flores, anunció cambios en su gabinete de Gobierno el día 22 de mayo de 2001. Entre dichos cambios está la disolución del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia (MSPJ), y el del Ministerio de Interior, los cuales a partir del 1 de junio, se fusionaron en el Ministerio de Gobernación.

Es importante hacer esta aclaración, porque la Unidad de Comunicaciones del MSPJ es una de las instituciones objeto de análisis en este trabajo de investigación, lo cual, obviamente, significará cambios en la estructura de dicha unidad. Se ignoran los cambios proyectados por el nuevo titular de la cartera de Gobernación, Dr. Francisco Beltrán Galindo, pero se supone que significará una nueva estructura comunicativa,

En tal sentido, se cree que el cambio en la política estatal no afectará la intencionalidad y objetivos de esta investigación en la medida que la generalización teórica, el análisis de las estructuras comunicativas, las conclusiones y recomendaciones siguen siendo válidas a partir de los planteamientos de la comunicación institucional generalmente aceptables en todo el mundo; y en todo caso lo concerniente al MSPJ, en una muestra de análisis que posiblemente se está repitiendo en otras instituciones similares, según lo han manifestado periodistas que laboran en diversos medios.

## INTRODUCCIÓN

En el acontecer reciente de El Salvador, y específicamente después del cese del conflicto armado luego de la firma de los Acuerdos de Paz, el 16 de enero de 1992, ha sido relativamente notorio el fortalecimiento de las instituciones garantes de la democracia, como es el caso del surgimiento del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia (MSPJ) y del papel protagónico asignado a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) con la modernización del sistema judicial.

En ese sentido, siendo estas dos instituciones las que continua y mayormente generan importantes informaciones que a diario necesitan trasladar hacia el público, se vuelve interesante conocer el trabajo que realizan las unidades de prensa de dichas instituciones, en cuanto a los materiales producidos de interés periodístico y también al tipo de mecanismos que utilizan para enlazarse con los medios de comunicación escritos: La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y Co Latino, a fin de generar una imagen positiva.

El presente trabajo de investigación, con el título “Tipo de Cobertura Institucional y Nivel de la Imagen de las Producciones Periodísticas Impresas y Mecanismos de Enlace y Distribución de las Unidades de Prensa del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia (MSPJ) y Corte Suprema de

Justicia (CSJ) en La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y Co Latino” pretende analizar y evaluar el desempeño periodístico en esas unidades, conocer la efectividad en cuanto a su acercamiento a los medios de comunicación, y por consiguiente, valorar la situación actual de la imagen de estas instituciones en el público.

La investigación estará orientada por la hipótesis siguiente: “Las rutinas profesionales y técnicas de producción eficientes y los mecanismos de enlace y distribución adecuados de materiales periodísticos de interés noticiable o persuasivos lograrán que las instituciones, a través de sus unidades de comunicación o prensa, adquieran mayor presencia en la agenda de los periódicos La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y Co Latino, de tal manera que de ello resulte una buena imagen de esas dependencias estatales”.

Por la dimensión del trabajo el período de estudio comprende del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2000; un total de dos meses, de los cuales, se dedica un mes para el análisis de cada institución.

El estudio se realizó prácticamente en cuatro etapas: primero, para conocer las rutinas de producción, se hicieron entrevistas en las unidades de prensa; segundo, se monitoreó a los medios y se recopiló la información procedente; tercero, se realizaron entrevistas a los reporteros encargados de

cubrir a las instituciones en estudio; cuarto, se prosiguió con la sistematización de los resultados, y finalmente el respectivo análisis, interpretación de los datos, conclusiones y recomendaciones.

La presentación del trabajo está dividida en cuatro capítulos:1) Definición del objeto de estudio, 2) Consideraciones Conceptuales, 3) Exposición, análisis e interpretación de resultados y 4) Recomendaciones y Conclusiones.

En lo que respecta a la delimitación del objeto de estudio, básicamente se ha centrado en los mecanismos de acercamiento, enlace y distribución a los medios de comunicación, para valorar si son efectivos o no, pero tomando en cuenta el probable impacto en la opinión pública; ello a partir del interés noticiable del material distribuido.

En cuanto a las consideraciones conceptuales se ha consultado los autores pertinentes, los cuales al señalarlos en las referencias bibliográficas (de acuerdo con la normativa de la Universidad de Chicago) dan la debida validez a la teorización sobre el tema que se ha desarrollado, además de contextualizar la investigación con la realidad de las instituciones y sus unidades de comunicación.

Para presentar la exposición, análisis e interpretación de resultados se ha recurrido a la elaboración de cuadros sobre el monitoreo de medios, así como las valoraciones de la producción periodística de las unidades de comunicación de ambas instituciones. Con dichos cuadros, hechos con base a las muestras según los anexos del 1 al 7- se ha determinado si son o no efectivos los mecanismos de enlace.

Partiendo, desde luego, de la presentación sistemática de resultados, la cual está acompañada de los gráficos respectivos, el análisis e interpretación de resultados se ha reforzado con lo manifestado en las entrevistas realizadas a periodistas de La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y Co Latino que tienen vinculación con las unidades de comunicación del MSPJ y la CSJ, y los cuales se presentan transcritos en los anexos desde el N° 5 hasta el 12.

Se debe aclarar que, desde un principio, el tema despertó el interés, ante todo porque los trabajos hasta hoy conocidos muy poco han profundizado en el tema objeto de estudio, además de sus implicaciones prácticas. Aunque aún hay mucho que investigar, este trabajo podrá dar la pauta para profundizar en el tema.

## CAPÍTULO I

### DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

#### 1.1 Delimitación del Objeto de Estudio y Justificación de su Elección

El objeto de estudio de la presente investigación es el mecanismo de acercamiento, enlace y distribución hacia los medios de comunicación seleccionados y de los contenidos informativos que se producen en las unidades de prensa de cada institución en estudio: Ministerio Seguridad Pública y Justicia (MSPJ) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la probable imagen positiva que dichos mensajes provocan en la población.

La investigación sobre el tipo de producción periodística de las unidades de comunicación, específicamente el área de prensa del MSPJ y CSJ, permitirá valorar los criterios de acercamiento entre estas instituciones y los medios de comunicación, ya que es probable que sea este aspecto el que falla, o el tipo de información enviada no sea de interés noticiable.

En el mismo orden, la investigación ayudará a todas las instituciones que cuenten con una unidad de comunicaciones para que éstas evalúen el rol que debe tener una unidad de prensa, a partir de los criterios generalmente aceptados en las dependencias de relaciones públicas.

El beneficio académico que se aportará a los estudiantes de periodismo, relaciones públicas y comunicaciones del ámbito universitario, en general, será proporcionar conocimientos de lo que concierne a la producción periodística institucional y de otros aspectos propios de las unidades de prensa, en su relación con los medios de comunicación y el impacto que estas producciones causen en la población, factores que no siempre son cubiertos satisfactoriamente en los contenidos de las cátedras.

Asimismo, la investigación beneficiará a los periodistas que trabajan en las unidades de comunicaciones, para que éstas introduzcan en su trabajo nuevos elementos que ayuden al buen desarrollo de sus funciones productivas, las cuales reflejen los servicios de utilidad social que las instituciones brindan. De esta manera las ediciones, emisiones y producciones periodísticas, responderán a las exigencias básicas de que decir, a quiénes decirlo, cómo decirlo, cuándo decirlo y quienes lo dirán.

Paralelo a lo anterior, la investigación también será un aporte para las comunicaciones institucionales, donde ya no se ve a los medios de comunicación el único ente productor de noticias, sino como unidades de prensa, que también elaboran producciones o materiales periodísticos, pero que además deben enviarse a los medios de forma rápida.

Cabe mencionar que, hasta la fecha, de las dos instituciones en referencia, aún no se han realizado estudios sobre cómo se canaliza la información desde la institución al medio de comunicación y conocer el impacto que tienen en la población.

Los estudios realizados hasta la fecha en otras instituciones estatales, han abordado temáticas referentes a cómo los medios de comunicación buscan la información al interior de las instituciones; por lo tanto, no existen suficientes referencias hemerográficas o bibliográficas que hayan tratado el nivel de las producciones periodísticas que realizan las instituciones y como estas buscan al medio para difundirlas y si han logrado los objetivos deseados en el público.

También será de interés conocer la participación de los profesionales en las unidades de comunicaciones, quienes son los que le dan vida a estas, a fin de conocer la opinión de ellos y contrastarlos con los de quienes laboran en las instituciones objeto de estudio.

Se analizara si las producciones periodísticas y mecanismos de enlace obedecen a una planificación institucional al momento de diseñar y distribuir los mensajes. Hasta la fecha, en El Salvador, aún no se han realizado estudios sistemáticos sobre cómo se canaliza la información desde la institución al

medio de comunicación y a partir de ello. deducir en que medida retuerzan en la población una imagen institucional Favorable, tomando en cuenta el material publicado en los medios seleccionados.

Está claro que entre las estrategias o metas de las unidades de comunicaciones, se busca establecer nexos con los medios de comunicación, los cuales ayudan a lograr un mayor presencia ante el público. Asimismo, el estudio será útil para que los docentes incluyan en el contenido de las asignaturas, las producciones periodísticas institucionales y cómo estas deben estar organizadas.

Para los investigadores de la comunicación, servirá como punto de partida para que realicen estudios serios sobre comunicación institucional y la necesidad de agilizar la distribución de los materiales noticiables que se producen.

También, la realización de la investigación referente a las producciones periodísticas de las instituciones señaladas, ayudará a generar un análisis sobre los enfoques investigaciones ya que el tema no ha sido retomado por otros investigadores, al menos de una manera integral.

Para el caso, con el marketing, se requiere contar con un plan desarrollado previamente, que busque posicionar a la institución a través de las producciones periodísticas y determinar la presencia que se tiene ante el público, a partir de la cobertura que dan los periódicos, En resumen, la clave para asegurar el posicionamiento es materializar en hechos concretos, el trabajo que se desarrolla en las unidades de comunicaciones y difundirlas adecuadamente.

La investigación determinará las estrategias que utilizan las unidades de prensa institucionales, en su atan protagonice, al difundir sus materiales periodísticos en los medios de comunicación, escritos que se han tomado de base para realizar esta investigación.

Finalmente, se debe aclarar que la investigación se realizara desde la primera semana de noviembre hasta la última semana de diciembre de 2000, es decir, un periodo de ocho semanas para la recolección de datos. Este periodo se considera adecuado por el hecho de que el objeto de estudio son dos instituciones, lo que equivale a decir que se le asigna, aproximadamente, un mes para cada institución. Asimismo, el análisis respectivo y la redacción del informe de esta parte se realizará desde el 1° de enero hasta el 30 de enero

de 2001, haciendo un total de cuatro semanas. Se espera concluir totalmente la investigación y redactar el informe Final el 9 de junio de 2001.

## 1.2 Objetivos de la Investigación

### A) Objetivo General.

Determinar las condiciones tecnológicas y de formación profesional de las unidades de prensa de las instituciones en su labor de producción periodística, la cobertura de los hechos que ellos consideran noticiables y los mecanismos rutinarios de enlace que siguen para acercarse a los medios y distribuir esas informaciones, a fin de valorar la probable imagen positiva que tenga en la ciudadanía.

### B) Objetivos Específicos.

1. Determinar los mecanismos necesarios que las dos instituciones utilizan para la distribución de la información producida de ellas hacia los medios.
2. Describir el proceso de producción de materiales periodísticos.

3. Describir los inconvenientes que limitan la producción informativa, a partir de los equipos tecnológicos disponibles.
4. Descubrir las estrategias de enlace que utilizan las instituciones para promocionarse en la prensa escrita.
5. Clasificar el formato periodístico que da mejores resultados hacia el exterior de dichas instituciones, a fin de lograr promocionar la imagen positiva de esta.
6. Analizar los acontecimientos que, periodísticamente, son más publicados en los medios y cómo incide en la imagen de las instituciones- a partir de la agenda de los medios y el material que producen y envían las instituciones analizadas.

### 1.3 Pregunta Guía de la Investigación

¿La forma en que se realizan las rutinas de producción, la formación profesional y la cobertura de los hechos noticiables institucionales y los mecanismos de enlace y distribución con los medios de comunicación escritos, determinan que las unidades de prensa del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia y Corte Suprema de Justicia, faciliten la información y formación de opiniones favorables referidas a estas instituciones de modo que resulte una comunicación persuasiva e incida en la imagen positiva de éstas?

### 1.4 Hipótesis

Las rutinas profesionales y técnicas de producción eficientes y los mecanismos enlace y distribución adecuados de materiales periodísticos de interés noticiable o persuasivos lograrán que las instituciones, a través de sus unidades de comunicación o prensa, adquieran mayor presencia en la agenda de los periódicos La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y Co Latino, de tal manera que de ello resulte una buena imagen de estas dependencias estatales.

## 1.5 Metodología.

### a) Corpus de Análisis.

El objeto de estudio lo constituye el tipo de cobertura institucional y el nivel de imagen de las producciones periodísticas impresas y mecanismos de enlace y distribución que se ubican en las unidades de prensa de los gabinetes comunicacionales de las dos instituciones de carácter público que se han tomado como muestra.

El estudio estará caracterizado por la descripción de dichos procesos, adquiriendo por lo tanto el carácter de análisis cualitativo de los datos, pero llegando a un análisis cualitativo a partir de los datos recabados y su interpretación, lo cual se puede reflejar en la imagen proyectada en los medios escritos.

Este carácter permite la significación de la información recabada, debido a que explicará los procesos de producción de información periodística y los mecanismos que siguen para lograr una distribución efectiva de los mismos hacia el exterior de cada institución y los medios de comunicación.

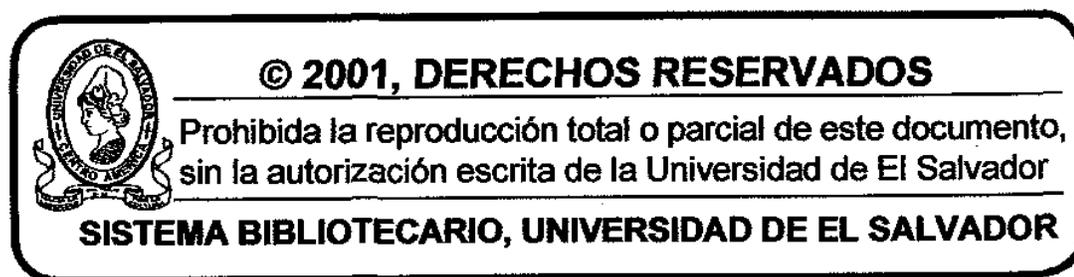
Por su forma, adquiere la característica de ser una investigación exploratoria, porque dejará sentados aportes iniciales y propuestas concretas

de conocimiento que podrán ser retomados como punto de partida para futuras investigaciones más profundas y amplias.

El tipo de muestra que se utilizará en la presente investigación será probabilística, ya que todos los elementos de las unidades de comunicación de las instituciones mencionadas tendrán la misma posibilidad de ser escogidos. Esto se obtiene definiendo las características de la población, el tamaño de la muestra y a través de una selección aleatoria y/o mecánica de las unidades de análisis (Hernández Sampieri y otros, 1994: 212).

Las muestras probabilísticas tienen muchas ventajas, quizás la principal es que puede incluirse el tamaño de error en las predicciones. Puede decirse que el principal objetivo en el diseño de una muestra probabilística es el de reducir al mínimo este error al que se le llama "error estándar". Las muestras probabilísticas se utilizan en estudios descriptivos, diseños de investigación, censos, "raitings" y otros.

Cabe señalar, que los procedimientos para seleccionar una muestra tienen como objetivo la mayor seguridad o probabilidad de que la muestra reproduzca las características de la población. Para que una muestra proporcione datos confiables metodológicamente, estos deben ser



representativos de la población, es decir, que los errores del muestreo deben ser relativamente pequeños para que esta no pierda su validez.

Debido a que la población es un conjunto de 12 periodistas, entre las dos unidades de prensa de las instituciones en estudio, se ha determinado tomar la misma como muestra, con base a que todo conjunto es subconjunto de si mismo (Hernández Sampieri, 1994: 212). Las unidades de análisis o los elementos muestrales se eligen siempre aleatoriamente para asegurar que cada elemento tenga la misma probabilidad de ser elegido.

La muestra elegida para la investigación, se clasifica de la siguiente manera:

Universo: Ministerio del Gobierno de El Salvador

Muestra: 4 empleados de los Gabinetes de comunicación del Ministerio Seguridad Pública y Justicia y la Corte Suprema de Justicia y 3 reporteros de prensa escrita (LPG, HDH y COL).

Espacio: Unidades de prensa de las instituciones

Número de la Muestra: 7 periodistas

El estudio comprende las Unidades de Prensa de dos instituciones de carácter público por ser estas unidades las que tienen a su cargo la producción

de noticias, boletines, informes, etc. De igual modo, se encargan de realizar la distribución de estos materiales hacia el público y medios de comunicación.

Se ha elegido la Corte Suprema de Justicia porque tiene un papel determinante en la nueva realidad que vive el país, tomando en cuenta que los Acuerdos de Paz marcaron el punto de partida de una nueva época para la sociedad, en la que muchos aspectos de las leyes han sufrido reformas para dar paso a la etapa de democratización que se ha iniciado; y en ello, la Corte Suprema es la institución garante del estado de derecho.

Los Acuerdos de Paz, como precedente para una nueva sociedad que surge con la finalización del conflicto, establecían llevar a cabo no sólo las reformas a la Constitución, sino también del Código Penal y Procesal Penal y de muchas leyes secundarias que atañen al medio ambiente, salud, educación, Derechos Humanos, etc.; para lo cual se demanda la existencia de una Corte Suprema de Justicia altamente profesional, competente, eficiente e incorruptible.

La necesidad de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de hacer valer el imperio del estado de derecho en el proceso de democratización que se está procurando en la sociedad, le demandan una función comunicacional externa que también camine al ritmo de modernización que vive la institución; de

modo que esta (unción le signifique una herramienta eficaz de promoción pública.

De igual manera, la fusión de dos ministerios para corresponder a las necesidades de modernización del aparato estatal, ha dado lugar a la creación del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia (MSPJ): el cual adquirió un protagonismo sobresaliente por ser la institución a la que están adscritas dos instituciones igualmente importantes en la nueva realidad social: la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) y la Policía Nacional Civil (PNC), lo que adquiere especial importancia por los últimos acontecimientos que ponen en tela de juicio la capacidad de este Ministerio para mostrar una buena imagen sobre la solvencia moral y profesional de los agentes de la PNC e incluso de sus altos funcionarios.

Es necesario señalar que en El Salvador existen 14 ministerios. Se ha escogido, como representatividad de los ministerios, al de Seguridad Pública y Justicia, por ser una institución estatal con características únicas: surgió de la fusión de dos ministerios y es producto de las políticas de modernización del aparato estatal, y porque le confieren dos ámbitos de acción: seguridad pública y justicia.

Se toma la Corte Suprema de Justicia, por representar uno de los tres poderes del listado y ser la institución que debe de velar por el estado de derecho.

En cuanto a población, el objeto de estudio se determina así:

Unidad de Prensa CSJ: 2 periodistas

Unidad de Prensa MSPJ: 2 periodistas

La Prensa Gráfica: 1 periodista t

El Diario de Hoy: 1 periodista

El Co Latino: 1 periodista

Al mismo tiempo, para la recopilación de datos se hizo necesaria la visita a las dos instituciones en estudio, donde se realizarán entrevistas a 4 empleados, entrevistas a 3 reporteros de los medios seleccionados y la recolección de dalos bibliográficos, hemerográficos, documentales y orales, para proceder a continuación con el análisis de los datos a partir del monitoreo de medios y la redacción del documento final.

Se debe aclarar que la entrevista es la relación directa establecida entre el investigador y el objeto de estudio a través de individuos o grupos, con el

fin de obtener testimonios orales. 1.a entrevista fue utilizada para dar respuesta a las necesidades de análisis de los mecanismos que se utilizan para recopilar información en el lugar que acontece la producción periodística.

Para ello se hizo necesario, saber la organización y estructura de las unidades de prensa. La entrevista se hizo a jefes de prensa y periodistas institucionales y reporteros de los medios. Dicha técnica permitió conocer las valoraciones que se hicieron de los mecanismos de enlace y distribución, así como para la aproximación al conocimiento del nivel de "imagen ideal" que ellos pretenden lograr con la institución.

Debido a lo anterior, se trabajó con preguntas estructuradas. Para implementar dicho instrumento, se realizó un cuadro de monitoreo para llevar un control de la información que produjeron las unidades de prensa de las instituciones y que fue verificada a través de los medios de comunicación, ya mencionados.

Se utilizó un cuadro diario de monitoreo por cada institución, en el cual se detallara el número de noticia, fecha de publicación, nombre del medio, titular de la noticia, sección dentro del periódico, asunto o análisis de la información (favorable, desfavorable o periodísticamente objetiva), número de página y espacio dentro del periódico. Con ello se pretendió establecer si los

mecanismos de enlace y distribución funcionaron a partir de lo producido por las unidades de prensa institucionales y que publicaron La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y Co Latino.

Después de obtenida la información, se tabuló para efectos de análisis de resultados. Significa que los datos recabados serán trasladados a una tabla de doble entrada (ver anexos). Posteriormente se realizará el análisis de los datos según las categorías presentadas.

Como parte de la investigación se efectuaron entrevistas orales o escritas según la muestra a jefes, periodistas institucionales y reporteros de los medios en estudio, a fin de contextualizar el análisis; para ello, se elaboró un cuestionario que contiene las preguntas de las entrevistas a los reporteros de los periódicos para valorar si la producción y los mecanismos de enlace que utilizan son eficientes.

Cuestionario par los periodistas de las Unidades de Prensa del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia y Corte Suprema de justicia

1. ¿En qué año surge la Unidad de Comunicaciones y bajo que conexión?
2. ¿Cómo estaba organizado inicialmente el recurso humano y equipo?
- 3 Actualmente, ¿son todos los empleados de la Unidad, profesionales en el área?
4. ¿Cuáles son los objetivos de la Unidad de Comunicaciones?
5. ¿Cuáles son las funciones a nivel interno?
6. ¿Cuáles son las funciones a nivel externo?
7. ¿Cómo se distribuyen las rutinas de trabajo entre las personas que laboran en esta Unidad de Prensa?
8. ¿Calendarizan las actividades por orden cronológico dando prioridad a lo que por su complejidad requiere más tiempo?
9. Generalmente, ¿a qué problemas se enfrentan al momento de producir y distribuir la información?
- 10.¿Qué tipo de material periodístico consideran más importante para ser distribuido en los medios de comunicación?
- 11.¿Cual medio consideran mas idóneo para dar a conocer sus producciones y por qué?

12.¿Que motivación tiene el personal de prensa para seleccionar un tema que se dará a conocer a los medios de comunicación?

13.¿Consideran que los temas que tratan en sus producciones logran captar la atención de los medios?

14.¿Que mecanismos de enlace establecen con los medios de comunicación para que den mayor cobertura a sus producciones?

15.¿Qué hacen para contrarrestar los elementos desinformativos que surgen a veces afectando la imagen de la institución?

16 ¿Cuáles son las estrategias que la institución realiza para mantener las buenas relaciones con los periodistas de los medios?

17.¿Los recursos materiales con que cuentan son los adecuados y suficientes?

## Cuestionario para los reporteros de los periódicos La Prensa

### Gráfica, El Diario de Hoy y Co I.atino

1. ¿Cuál es el mecanismo de convocatoria que reciben por parte de la Unidad de Prensa de ambas instituciones para cubrir los eventos de éstas?
2. ¿Reciben con frecuencia boletines o comunicados de prensa de estas instituciones?
3. ¿Consideran que las notas que les envían reúnen los requisitos periodísticos adecuados?
4. ¿Les envían fotografías o ilustraciones sobre los acontecimientos?
5. ¿Cree que hay inconvenientes en los mecanismos de enlace que utilizan dichas unidades de prensa, si los hay cuáles cree que serían los más adecuados?
6. ¿De qué tipo de eventos noticiosos reciben con mayor frecuencia invitaciones?
7. ¿Cuál es la estrategia de acercamiento social que dichas instituciones tienen con ustedes?

Cabe mencionar que, para la recolección de datos, y tal como se señala anteriormente, se visitarán las unidades de prensa de las dos instituciones en estudio, de acuerdo a las lechas preestablecidas en el cronograma de actividades. Como instrumento se pusieron en práctica la observación directa no participante y la entrevista; la cual según las circunstancias, se realizó en forma oral o escrita.

Se debe agregar, a propósito de las entrevistas, que con ello se pretendió obtener valoraciones con respecto a los mecanismos de enlace que utilizan las dependencias en estudio. Fue importante conocer la opinión de estos profesionales porque son ellos quienes viven, a diario, las rutinas que se efectúan al interior de las instituciones y la forma en que son o no convocados para cubrir los distintos eventos. Son ellos, con su experiencia, quienes pueden proporcionar información confiable con respecto al funcionamiento de dichos entes y las distintas técnicas periodísticas que se utilizan.

#### b) Tipo de Investigación.

La investigación tiene como finalidad la exploración de un objeto que ha recibido hasta el presente muy poca atención; por lo que básicamente se orientó a su descripción en un principio. De igual modo, tuvo un carácter

cualitativo debido a que analizó los mecanismos que intervienen, a partir de los enlaces y distribución, en la difusión de la información que produjeron las unidades de prensa de las instituciones que constituyen el objeto de estudio.

De esa manera, la investigación también fue aplicada por cuanto se trató de hacer una relación entre los aportes teóricos que describen a las unidades de prensa como canalizadoras de información periodística institucional hacia los medios, y el análisis de la medida en que estas teorías se cumplen en la práctica. Así también, se pretende analizar la posibilidad de brindar nuevos elementos que perfeccionen lo que ya se está haciendo en dichas unidades.

El estudio simultáneo a dos unidades de prensa de diferentes ámbitos, escogidos por sus características peculiares, ofrece los beneficios propios del estudio de casos; pues se ha comprobado su productividad al determinar su número de casos confiables para el estudio, ya que el estudio aislado de un sólo caso no es representativo.

Asimismo, como propósito de la investigación, se trató de explicar de que manera las instituciones en estudio mantienen la fluidez informativa con los medios de comunicación, los aspectos que de ello se conozcan tendrán validez de tipo sincrónico al período de la observación y de amplitud macrocomunicacional, por cuanto comprende la observación de los

mecanismos de difusión informativa desde el seno de dos instituciones estatales en su interrelación con los medios masivos de Comunicación que operan en el territorio salvadoreño.

En todo caso, las fuentes fueron de tipo primario, por medio de entrevistas con empleados en dichas instituciones lo mismo que documentales, así como la observación directa no participante.

## CAPITULO II

### Consideraciones Conceptuales

#### 2,1 Antecedentes del objeto de estudio

Al hablar sobre el origen de los gabinetes de prensa (conocidos en nuestro país como unidades de comunicación y otros nombres similares) existen opiniones encontradas, aunque los defensores de los mismos insisten en que ha sido la propia "demanda social" la que generó el surgimiento y florecimiento de estas oficinas; sus detractores consideran, sin embargo, que fue la mala imagen de determinados sectores pudientes la que provocó el crecimiento de estas dependencias (Ramírez, 1995: 29).

Los gabinetes tienen su origen a nivel mundial, en el ámbito de las relaciones públicas y mas en concreto, en la urgente necesidad que tuvieron conocidas familias adineradas de los Estados Unidos, de lavar su imagen durante las primeras décadas del siglo XX; tal fue el caso de las familias Kennedy y Rockefeller, durante la Ley Seca que imperó entre 1919 y 1933 (Ramirez, 1995:30).

Las relaciones públicas se iniciaron en Estados Unidos sobre dos bases fundamentales. tipificables sociológicamente a principios del siglo XX:

- a) La importancia que adquiere la opinión pública
- b) La necesidad que tienen las grandes empresas y "trust" (grandes corporaciones) norteamericanas para poder contrarrestar los continuos ataques a que fueron sometidos (Noguero i Grau, 1982:121).

Se dice que Lvy Ledbetter Lee, consejero personal de John D. Rockefeller, es considerado como el fundador de las Relaciones Públicas modernas a partir de 1914.

Ledbetter Lee realizó la primera campaña de relaciones públicas y para ello formó un equipo de colegas periodistas que ofrecían informes completos de sus clientes, centralizando la información y promoviendo las obras de estos.

La Comunicación Institucional, como parte de las relaciones públicas se implantó en Europa de forma progresiva a partir de la II guerra mundial (1945) cuando el sector público y privado recibieron ayuda económica estadounidense mediante el Plan Marshall; así, bajo el amparo de dicho Plan, muchas empresas norteamericanas fundaron Filiales en Europa (Noguero i Grau, 1982: 122-124). En Holanda, Inglaterra, Bélgica y Francia se fundaron

las primeras Unidades de Comunicaciones asociadas particularmente a las empresas de servicios y petroleras.

En España, la cual presenta circunstancias socioeconómicas diferentes al resto de países europeos, se crean las primeras dependencias de relaciones públicas a partir de la década de los 60. Éstas fueron asesoradas por empresas estadounidenses y las mismas no tuvieron continuidad. Sin embargo, a finales de los sesenta en Madrid y Barcelona surgieron los primeros núcleos de profesionales que se encargaron de los gabinetes de prensa y comunicación.

En El Salvador no existe un registro exacto de la fecha en que se originaron las primeras unidades de prensa institucionales, aunque se conoce que en ciertas dependencias estatales (ministerios y entes autónomos) surgieron antes que los gabinetes de las empresas privadas. A las primeras les es más primordial el crear una buena imagen de sus instituciones y funcionarios, de cara a probables reelecciones en los cargos públicos. A los últimos les interesa más el sistema de publicidad o marketing (Mercado Romero, 1995).

Sigifredo Muñes, supone que los primeros intentos rudimentarios tuvieron como resultado el apareamiento de las primeras agencias de publicidad en este país (Laínez Vilanova, 1974:10).

La primera agencia fue fundada, en El Salvador, en 1950 por el norteamericano George B. Massey y comprada en 1952 por Antonio Díaz; luego surgió Publicidad Gutiérrez, de Marcos Gutiérrez y Napoleón Velarde Figueroa. El papel de las relaciones públicas se circunscribía a iniciar contactos y mantener enlace con las cuentas de publicidad que manejaban las agencias.

En Noble y Asociados funcionó entre los años de 1967 y 1972 un Departamento especializado en relaciones públicas, como división de la Agencia de Publicidad a cargo de un ejecutivo de cuentas, pero con el título de Director de Relaciones Públicas. Danilo Castro, quien se desempeñó durante algún tiempo en esa publicidad y trabajó en cuestiones de relaciones públicas, atribuyó el fracaso que tuvo ese departamento a razones puramente de alto costo de sus facturaciones, lo que motivó el retiro de muchas cuentas en lo que se refería a manejo de relaciones públicas.

Su función era de atención de tipo social y asesoría, preparación de conferencias y recepciones, decorado del lugar, invitaciones y otras. En la actualidad las agencias de publicidad, prácticamente, todas tienen departamentos de relaciones públicas, pero realmente no es algo especializado.

Alfredo Machón, gerente de ECO Publicidad fundada en 1972 y que tenía un promedio de 30 cuentas, se encargaba, cuando la ocasión y sus clientes lo solicitaban, de hacerles las relaciones públicas. Sus ejecutivos atendían sus cuentas proporcionándoles la asesoría necesaria, la atención de tipo social adecuada y se ocupaban de abrir brecha para la obtención de sus futuras cuentas y coordinaban trabajos publicitarios de oficinas de relaciones públicas que no podían llenar esa función.

Aparentemente todas las agencias de publicidad tenían un departamento de relaciones públicas; pero Machón afirma que el propósito era que la clientela sabía que la agencia estaba cubierta en todos los aspectos para desarrollar su labor de venta de servicios.

Sigifredo Muñes, por mucho tiempo asociado de Publicidad Díaz y de otras agencias, inició en 1972 la primera aventura de fundar en el país una agencia especializada: Muñes Relaciones Públicas. Muñes se destacó como un tipo polifacético, en lo referente a medios publicitarios. Como locutor y animador de radio y televisión se dio a la tarea de emprender sus labores en esta especialidad.

Sus departamentos eran los integrantes de una agencia de publicidad y, tal como Publicidad ECO, se encargaba personalmente de atender, cuando la situación lo ameritaba, la parte organizativa y de tipo social de la clientela.

El periodista Carlos Samayoa Martínez mantuvo desde 1966 a 1970 una oficina de relaciones públicas, que funcionaba junto con la redacción de sus noticieros radiales. Su propósito era la difusión por este medio, primordialmente, de cierto tipo de publicidad indirecta para favorecer y atraer la buena voluntad del público para su clientela ocasional. (Lainez Vilanova, 1974:13).

Particularmente, en el caso de la Universidad de El Salvador la oficina de relaciones públicas fue establecida en forma oficial por un acuerdo emitido por el Consejo Superior Universitario el 2 de junio de 1967.

Antes de este acuerdo, existía una oficina establecida en 1964 "con el propósito de coordinar todas las actividades sociales, científicas y de información de la Universidad".

Cuatro años después (1968), "para agilizar el trabajo y funcionamiento", la oficina pasó a ser Secretaría de Relaciones Públicas. Según el organigrama de dicha Secretaria, estaban supeditadas a esta dependencia la Radio Universitaria, Oficina de Publicaciones, Oficina de Asuntos del Consejo Superior Universitario y los Organismos Internacionales.

En 1973, por acuerdo del Consejo Superior Universitario, la Secretaria de Relaciones Públicas de la Universidad de El Salvador, pasó a ser

Departamento de Relaciones Públicas y Promoción Universitaria. Sus funciones quedaron limitadas a los asuntos de información, enlace y coordinación.

En El Salvador, los consorcios industriales y comerciales iniciaron a partir de 1968 la creación de departamentos de relaciones públicas, para cumplir sus diferentes objetivos y dar una mejor imagen de sus empresas.

A partir de la década de los 70, los entes estatales comenzaron a establecer dentro de sus dependencias los departamentos de comunicación y prensa. Se comenzó a dotar a las unidades de personal idóneo y de los equipos mínimos para su funcionamiento.

En la medida que la situación política se fue tornando difícil para los gobiernos de turno (gabinetes del Coronel Arturo Armando Molina 1972-1977 y Osear Humberto Romero 1977-1979) se sintió la necesidad de contar con una oficina que centralizara las comunicaciones.

En 1979 surgió el Comité de Prensa de la Fuerza Armada (COPREFA) como una oficina que editaría y centralizaría, con carácter oficial, el flujo informativo procedente de la institución militar hacia los otros medios de comunicación nacional e internacional (Grande, 1993:22)

El COPREFA, como ente de comunicación institucional, centralizó toda la información propagandística desde 1979, durante los doce años de guerra y aún en la actualidad. Los objetivos de esta dependencia siguen vigentes, y por el nivel de organización que alcanzó, por su presupuesto, por el número de su personal y el equipo tecnológico que posee, sin duda es el prototipo de gabinete de prensa en El Salvador, lo cual no significa que otras instituciones estatales o privadas no estén realizando un buen trabajo

En la actualidad, las instituciones gubernamentales, como la Presidencia de la República y todos los ministerios y dependencias autónomas así como otros órganos del Estado (Asamblea Legislativa, alcaldías, etc.), mantienen departamentos especializados para manejar sus asuntos de información; a algunos se les conoce como secciones de Prensa e Información, y a otros como Departamento de Relaciones Públicas o Comunicaciones.

Por otra parte, se hace necesario conocer cómo evolucionaron internamente las unidades de prensa institucionales, aunque no existe una sistematización de textos e investigaciones que ayude a evaluar la situación actual de las mismas y la experiencia acumulada a lo largo de varias décadas del ejercicio periodístico y de relaciones públicas.

Debe decirse, que se conoce, a partir de deducciones y declaraciones, que el desarrollo interno no ha sido totalmente profesional, ante todo porque no ha escapado a los clientelismos políticos de los distintos partidos, lo cual se manifiesta en el hecho de que no son periodistas ni comunicadores, en muchos casos, los que están al Frente de dichas dependencias institucionales.

Para el presente estudio se han tomado dos instituciones estatales con el fin de determinar los antecedentes y la situación actual en que se encuentran las unidades de prensa del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia (MSPJ) y Corte Suprema de Justicia (CSJ).

### 2.1.1 Antecedentes del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia

Al hablar de estos antecedentes con respecto a lo que fue el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Justicia, de cuya fusión surgió el actual Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, es necesario referirse a ciertos datos.

La creación del Ministerio de Seguridad Pública tuvo su origen según el Decreto N° 50 emitido el 9 de junio de 1995, durante la administración presidencial del Dr. Armando Calderón Sol, y eran de su competencia las siguientes funciones:

1. Defender el ordenamiento constitucional, proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana
2. Mantener y establecer el orden público
3. Evitar la comisión de hechos delictivos y, de haberse cometido, investigarlos y detener a los presuntos culpables y asegurar los efectos, instrumentos y prueba del delito, poniéndolos a disposición de la autoridad judicial competente

4. Prestar auxilio en caso de calamidades públicas y desgracias particulares
5. Colaborar con las instituciones y organismos de asistencia pública
6. Procurar, a petición de todas las partes, el arreglo pacífico de las disputas entre los sujetos privados

Por otra parte, el Ministerio de Justicia, a Finales del año 1956, específicamente el 19 de diciembre, el entonces Presidente José María Lemus ratificó el Decreto Legislativo N° 2296 con el que se creó la Secretaría de Justicia, lista obedeció a la necesidad de "obtener mayor eficacia en la prestación de los servicios administrativos" ya que inicialmente las funciones relacionadas a la naciente Secretaría estaban subordinadas al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Días después, el 3 de enero de 1957, por medio de un Decreto Ejecutivo se nombró a los doctores Rafael Antonio Carballo y Julio Fausto Fernández como Ministro y Subsecretario, respectivamente, de la nueva entidad.

Posteriormente, al establecerse el Reglamento Interno del Poder Ejecutivo por medio del Decreto N° 67 del 10 de julio de 1958, se describía a los organismos dependientes del Poder Ejecutivo y que conformaban los

ramos de la Administración Pública de la época; normando a su vez las atribuciones de cada una. Según ese decreto, la recién creada Secretaría de Justicia recibió entre sus competencias las siguientes:

1. Encargarse de las comunicaciones entre el Poder ejecutivo y la honorable Corte Suprema de Justicia
2. El auxilio necesario al Poder Judicial para hacer electivas sus providencias
3. La conmutación de penas
4. Todo lo relacionado con los tribunales de justicia, cárceles y penitenciarias
5. Protección de los menores con relación a la delincuencia
6. Las escuelas de corrección
- 7 1.a extradición de delincuentes
8. El registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas
9. Registro de marcas y patentes para proteger la industria y el comercio
10. Elaboración de proyectos a efecto de que los demás Registros Públicos se organicen bajo sus respectivas dependencias

11. Registro de clasificaciones de la legislación general del país sobre bases técnicas

12. Conocer y dictaminar sobre todo proyecto de ley, con el propósito de mantener la unidad y armonía con la legislación

13. Revisión de los Códigos de la República y de la legislación general, oyendo la opinión de las demás Secretarías interesadas por razón de la materia

14. Recopilación, ordenamiento y clasificación de la jurisprudencia de los Tribunales de la República en lo civil, penal y mercantil

15. Organización y dirección de campañas para la prevención de la delincuencia, creando comisiones especiales con elementos representativos de todos los sectores interesados

16. Vigilancia de los Centros Penales

17. Creación de patronatos para la asistencia del delincuente, tanto en el interior de las prisiones como para cuando hayan cumplido sus condenas, especialmente de los liberados condicionalmente o cuyas penas hayan sido redimidas de conformidad a la ley

18. Las estadísticas delincuenciales del país, como base necesaria para el estudio de los Factores determinantes de la criminalidad en El Salvador.

Estas Funciones describen las múltiples actividades que inicialmente le Fueron conferidas a la Secretaria de Justicia, mismas que le daban injerencia en un sinnúmero de áreas de la realidad social del país; no sólo de aquella época, sino aún hasta hace muy poco tiempo.

Se hace necesario mencionar que en un inicio, el Ministerio de Justicia no contaba con una unidad de comunicaciones que Funcionara como tal, ya que era una sola persona quien se encargaba de recortar de los periódicos las noticias referentes al Ministerio de Justicia, lo cual pasaba a Formar parte de un archivo y obviamente con Unes poco prácticos en términos de las modernas técnicas de las RRPP y las comunicaciones.

En 1 de Febrero de 1991 empezó a Funcionar la unidad de comunicaciones del Ministerio de Justicia, la cual Fue integrada por tres periodistas: Ivonne Yánez de Chávez, Keyna de Rscobar y Pablo Ayala, en el periodo del Doctor Rene Hernández Valiente, quien venia de ser Ministro de Educación.

Así, se empezó a desarrollar la imagen de la institución, dándole énfasis a las actividades donde asistía el Ministro de esa época, ya que la unidad de comunicaciones Funcionaba como unidad asesora, lo cual no se cumplía

Desde ese momento, el objetivo interno de esta unidad fue crear mecanismos de información dentro de la institución, para que todos los empleados se dieran cuenta de lo que el funcionario estaba haciendo. A nivel externo, el objetivo era tener un contacto directo con los medios de comunicación.

Sin embargo, la nueva realidad que vive la sociedad salvadoreña, ha demandado esfuerzos del gobierno para impulsar y consolidar la modernización del Estado, creando nuevas instituciones, eliminando algunas que resultaban innecesarias y fusionando otras.

Para el caso, dada la injerencia, el traslape de ámbitos de incumbencia y la dualidad de funciones que resultaban en una carga onerosa para el presupuesto, subutilización de recursos y exceso de tramites para el público, el Ministerio de Seguridad Pública se fusionó con el Ministerio de Justicia el 1 de noviembre de 1999, posterior a la toma del Presidente Francisco Flores,

pasando a ser hoy el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia y cuyo titular es el Doctor Francisco Bertrand Galindo

El MSPJ tiene como objetivo formular políticas de seguridad pública y criminal y velar por el respeto a los Derechos Humanos. Dicho Ministerio en coordinación con instituciones relacionadas con el quehacer judicial y de la Seguridad Pública, está realizando una serie de reformas en las áreas concernientes a esta entidad; actividades institucionales de las que surge un caudal de informaciones que deben circular hacia los medios de comunicación y al público.

Mediando en la circulación de esta información se encuentra la Unidad de Comunicaciones del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, la cual está estructurada de la siguiente manera:

Lic. Claudia Menjívar, Coordinadora de la Comunicación Institucional, quien desempeña las siguientes funciones:

1. Dirección de Monitoreo de radio y televisión
2. Análisis diario del manejo de la información que transmiten los medios de comunicación (TV., radio y prensa)
3. Transcripción de entrevistas de funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia y otras autoridades del sector justicia

4. Análisis de entrevistas
5. Acompañar al Ministro a los eventos en que participe, así como grabar, transcribir y analizar las entrevistas que le hacen en los distintos medios de comunicación.
6. Convocar a los medios de comunicación para las conferencias de prensa
7. Elaboración de boletines de prensa y convocatorias para los medios de comunicación
8. Gestionar con el Ministro entrevistas solicitadas por los medios de comunicación
9. Mantener contacto con las Unidades de Comunicaciones del sector (principalmente con la PNC) sobre noticias de última hora
10. Preparación del Ministro previo a cada entrevista en espacios de opinión y conferencias de prensa dirigidas por el Ministro. Esta información consiste en:
  - Recopilación de información de los principales acontecimientos relacionados con el Ministro y Sector Justicia
  - Información sobre entrevistas, cuyo contenido sea de interés para el Ministro

- Lista de temas que pueden abordarse en las entrevistas con las respectivas preguntas que podrían hacer al Ministro

Lic. Mayela Ramos, secretaria (asistente de coordinación), actividades que realiza:

1. Elaboración de informe diario sobre noticias y actividades del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia y sus dependencias, (mañana y al mediodía).
2. Monitoreo de noticias en cuatro periódicos.
3. Clasificación del material periodístico y elaboración de archivo del mismo material.
4. Convocar a los medios de comunicación.
5. Trabajos secretariales en general, (elaboración de cartas, memorándums, contestar el teléfono, archivos, etc.).

Los bachilleres Alejo Carvajal y Manuel de Jesús Hernández, encargados de monitoreo quienes desempeñan las funciones de:

- Monitoreo de las noticias en radio y televisión para luego presentar en las primeras horas de la mañana un informe que formará parte del análisis de información que cada día se entrega al Ministro de

Seguridad Pública y Justicia, liste informe también lo elaboran en horas del mediodía

- Estar pendientes de cualquier noticia de ultima hora que sea de importancia para el Ministerio. Además, deberán colaborar en otras actividades de la unidad de Comunicación Institucional como la convocatoria a medios de comunicación y la cobertura periodística para los diferentes actos en los que participe el Ministro o sean de interés para esta cartera de listado.

Por su parte, el Sr. Eliseo Martínez, desempeña el cargo de fotógrafo y realiza las siguientes actividades:

- Toma de fotografías en los diferentes eventos del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia.
- Acudir al laboratorio para su respectivo procesado y entrega de las mismas, además del monitoreo de noticias de tres noticieros al mediodía.

Para una mejor comprensión de la estructura que presenta esta unidad del MSPJ he aquí el organigrama respectivo:

FIGURA N° I

Organigrama de la Unidad de Comunicaciones del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia



La Corte Suprema de Justicia como uno de los tres órganos constitutivos del listado, vela por la implementación de la justicia en El Salvador y también administra el Órgano Judicial.

Cabe mencionar que las primeras autoridades judiciales establecidas en las Colonias eran los Capitanes Generales y Gobernadores de las Provincias, quienes tenían conocimientos sobre asuntos judiciales y administrativos.

En 1543. Carlos I creó un Tribunal de Justicia llamado "Audiencia de los Confines", el cual tenía jurisdicción en casi toda América Central y el Sur de México; conocía de todas las causas criminales que habían sido sentenciadas por Alcaldes y Gobernadores de Provincia y también, conocía de los negocios civiles con recurso al Consejo de Indias. La diversidad de materias que conocía la Audiencia de los Continentes, volvió la administración de justicia lenta y complicada.

Fue la Constitución de 1812 la primera que usó la denominación de Tribunal Supremo de Justicia para la autoridad judicial, nombre tomado de la Constitución Francesa de 1792. En dicha época también se dividieron las funciones administrativas y judiciales, correspondiendo exclusivamente a los tribunales la función de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado

En consecuencia, después de los sucesos de independencia en 1821 y la efímera anexión a México en 1822, el 24 de julio de 1823 se instaló en Guatemala la Asamblea Nacional Constituyente que creó la República Federal de Centro América y le dio su Constitución el 22 de noviembre de 1824.

La Federación estuvo formada por los Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Por esos mismos días los Estados organizaron sus Congresos Constituyentes. El 18 de marzo de 1824.

el Congreso Constituyente de El Salvador estableció la que fue la primera Corte Suprema de Justicia del listado, siendo presidente de dicho organismo Licenciado Joaquín Duran y Aguilar, a quien acompañaron otros d Magistrados.

Vale decir que la Federación se extinguió prácticamente en 1840 y los cinco listados se convirtieron en Repúblicas Independientes, desde 1824 ha existido en el país una Corte Suprema de Justicia como máxima entidad c Órgano Judicial.

En la actualidad, la Corte Suprema de Justicia está compuesta' por quince magistrados, uno de ellos es también el Presidente de la CSJ, del Órgano Judicial y de la Sala de lo Constitucional. Los Magistrados son electos por Asamblea Legislativa para un periodo de nueve años en forma escalonada. La Corle Suprema de Justicia, esta organizada en cuatro salas:

1. La Sala de lo Constitucional: conformada por cinco magistrados y le corresponde conocer y resolver las demandas de inconstitucionalidad de las leyes, decretos y reglamentos, los procesos de amparo, habeas corpus, las controversias entre el Órgano Legislativo y el órgano Ejecutivo en los casos que señala la Ley. El Presidente de esta Sal también lo es de la Corte Suprema de Justicia.

2. Sala de lo Civil: conformada por tres magistrados. Conoce de recursos de casación en materia civil, familia, mercantil, laboral y en apelación de sentencias.

3 Sala de lo Penal: conformada por tres magistrados. los recursos de casación y en apelación de las sentencias de la Cámara de lo Penal de la Primera Sección del Centro, pronunciada en asuntos de que conozca en primera instancia; conocer en su caso del recurso de revisión cuando ella hubiere pronunciado el fallo que da lugar al recurso y otras atribuciones que determinan las leyes.

4. Sala de lo Contencioso Administrativo: compuesta por cuatro magistrados que deben conocer sobre las controversias que se susciten con relación a la legalidad de los actos de la administración pública y los demás asuntos que determinen las leyes.

Todo el trabajo realizado por la Corte Suprema y sus dependencias está orientado a cumplir las siguientes atribuciones:

- Conocer de los procesos de amparo
- Dirimir las competencias que se susciten entre los tribunales de cualquier fuero y naturaleza

- Conocer de las causas de presos y de aquellos que no estén reservados a otra autoridad; ordenar el curso de los suplicatorios o comisiones rogatorias que se libren para practicar diligencias lucra del listado y mandar a complementar los que procedan de otros países, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados y conceder la extradición
- Conceder conforme a la Ley y cuando fuere necesario, el permiso para la ejecución de sentencias pronunciadas por los tribunales extranjeros
- Vigilar que se administre pronta y cumplida justicia, para lo cual adoptara las medidas que estime necesarias
- Conocer de las causas de suspensión o perdida de los derechos de ciudadanía en los casos comprendidos en los ordinales 2° y 4° del artículo 74 y en los ordinales 1°, 3°, 4° y 5° del artículo 75 de esta constitución, así como la rehabilitación correspondiente
- Emitir informe y dictamen en las solicitudes de indulto o de conmutación de pena
- Nombrar a los Magistrados de las Cámaras de segunda Instancia, Jueces de primera Instancia y Jueces de Paz de los temas que le proponga el Consejo Nacional de la Judicatura, a los médicos forenses y a los

empleados de las dependencias de la misma: removerlos, conocer de sus renuncias y concederles licencias

- Nombrar jueces en los casos determinados por la Ley
- Recibir, por si o por medio de los funcionarios que designe, la protesta constitucional a los Funcionarios de su nombramiento
- Practicar recibimientos de abogados y autorizarlos para el ejercicio de su profesión: suspenderlos por incumplimiento de sus obligaciones profesionales, por negligencia o ignorancia graves, por mala conducta profesional o por conducta privada notoriamente inmoral; inhabilitarlos por venalidad, cohecho, (raudo, falsedad y otro motivo que establezca la ley y rehabilitarlos por causa legal. En los casos de suspensión e inhabilitación procederá en la forma que la Ley establezca y resolverá con solo robustez moral de prueba. Las mismas facultades ejercerá respecto de los notarios
- Laborar el proyecto de presupuesto de los sueldos y gastos de la administración de Justicia y remitirlo al Órgano Ejecutivo para su inclusión en el Proyecto del Presupuesto General del Estado. Los ajustes presupuestarios que la Asamblea Legislativa considere necesario

hacer a dicho proyecto, se harán en consulta con la Corte Suprema de Justicia

- Las demás que determine La Constitución de la República

Vale decir que la CSJ ha experimentado una serie de cambios con la reforma de los Códigos Penal y Procesal Penal, la Constitución de la República y la implementación de nuevas leyes como la del Medio Ambiente, Ley del Menor Infractor y el Código de Familia, como una nueva faceta de la democratización luego de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992.

En consecuencia y como producto de la paulatina modernización del sector justicia las Unidades de Prensa de las instituciones han ido evolucionando, tanto en lo técnico como en lo organizativo, conforme a la demanda informativa de los medios de comunicación y la tendencia de crear una Inicua imagen ante los públicos externos con los que se interrelaciona.

Cabe mencionar que al principio la CSJ no tenía una Unidad de Comunicaciones, solamente había una Unidad de Prensa en los Juzgados, la cual llevaba a su cargo los in tormos del acontecer Judicial.

Asimismo, con la administración del Dr. José Domingo Méndez se creó en 1995 la Unidad de Comunicaciones, idea que surgió del Sr. Edgardo Moreno, cuya finalidad primordial fue crear una Unidad donde los

Magistrados y la presidencia tuvieran un apoyo en cuanto a las informaciones relevantes de todas las noticias y toda la coyuntura que se movía en ese entonces.

La Unidad de Comunicaciones de la CSJ fue organizada y el personal que laboraba eran 3 analistas, una persona monitoreando medios y una secretaria. Dicha Unidad empezó de la mano de la Oficina de Prensa, la cual absorbió Comunicaciones, constituyéndose hasta la fecha como una Oficina aledaña a la parte de toda la información de los tribunales.

Al asumir el cargo de Jefe de Comunicaciones el Profesor Ciarlos Véliz, se establecieron dos áreas: el área que asumía la parte de publicación y el área que asumía la parte de monitoreo de televisión, de la prensa escrita y todo lo relacionado con atención a medios.

Sin embargo, el 10 de octubre de 1996 asumió el cargo de Jefe de Comunicaciones el Licenciado Walter Raudales, quien creó tres áreas: Área de Atención a la Presidencia, el área Institucional y el área de Medios de Comunicación, haciendo para ello una evaluación previa. Los recursos materiales con los que contaba en sus inicios eran únicamente una minicomputadora y tres máquinas de escribir. Al ver la falta de tecnología se

propuso crear una unidad computarizada Además, se crearon dos oficinas más: la del Centro Judicial de San Salvador y la del Centro Judicial de Santa Ana, que se encarga de toda la zona de Occidente.

Referente al área de Atención a la Presidencia esta es la encargada de elaborar discursos y el análisis de material para la presidencia la cual se lleva a la par del monitoreo de televisión.

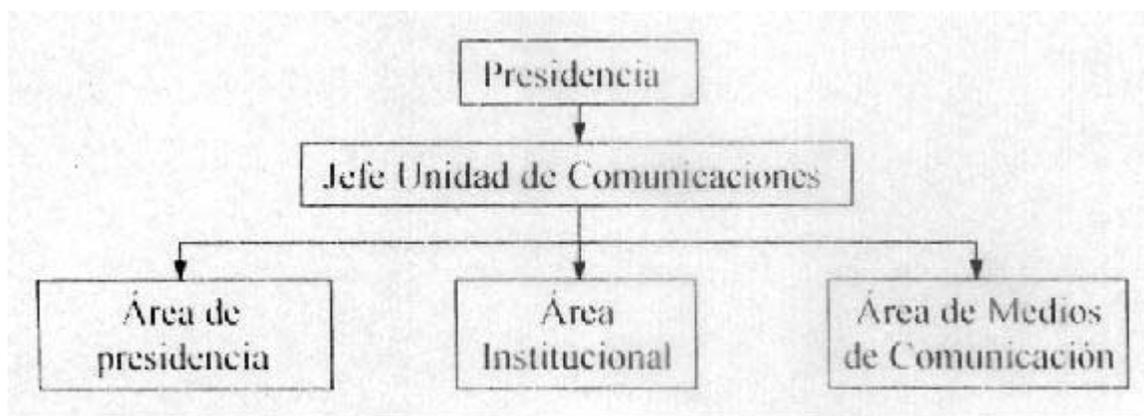
El área de Atención a medios se encarga de atender todo lo referente a la prensa nacional, periodistas de prensa, radio y televisión, manejar las conferencias, atender a los periodistas, facilitarles un fax, facilitarles un teléfono, servir de enlace con el magistrado si necesitan una entrevista y gestionar entrevista.

Además, el área de publicidad es la encargada de manejar toda la imagen a nivel de prensa escrita, estructurar todas las opiniones vertidas, realizar propuestas de diseño de revistas y diseñar trabajos de publicidad.

Asimismo, el centro de documentación, lleva un archivo diario de todos los documentos relacionados con la CSJ, presidencia y tribunales. La parte de archivo guarda y analiza la información que se difunde en todos los ámbitos de la radio, prensa y televisión.

Para comprender mejor la estructura actual que presenta esta unidad, he aquí el organigrama respectivo.

FIGURA N° 2



## 2.2 Conceptualización básica sobre el objeto de estudio

La buena relación entre las unidades de prensa y los medios de comunicación constituye uno de los vínculos más valiosos con que cuentan las comunicaciones institucionales.

Para los fines de esta investigación se retoma la posición planteada por Muriel y Rota (1980.37) en la que define a la Comunicación Institucional como "el sistema coordinador entre la institución y sus públicos que actúan

para facilitar la consecución de los objetivos específicos de ambos y, a través de ello, contribuir al desarrollo nacional", lo que se logra por medio de técnicas periodísticas que sirven como canales de comunicación de enlace entre el público.

La comunicación institucional puede ser externa o interna, ya que éstas son interdependientes y complementarias. La comunicación interna está referida a todas las acciones o materiales producidos y dirigidos al conglomerado que integra la institución; por cuanto en una institución el logro de objetivos no solo depende de la orientación de las políticas institucionales, sino también de cuan identificados estén con ellas todo el recurso humano que labora en su seno. "1.a Comunicación tiene, en ese sentido, el objetivo de dotar la entidad de una auténtica filosofía del buen hacer, es decir, intentar que, en todos los niveles y por todos los medios, se consiga una actitud eficaz y operante ante el público a quien se sirve (Noguero. 1982:136).

En el marco de la comunicación interna, la política comunicacional de la institución debe al menos observar los siguientes aspectos: los jefes de departamentos deben ser orientados sobre la política de la dirección, los empleados deben conocer plenamente sus responsabilidades y ventajas, los empleados deben recibir aliento constante, y las condiciones internas de

trabajo deben ser evaluados continuamente a Un de controlar la eficiencia del servicios (Noguero, 1982:134).

La efectividad de la comunicación entre institución y su público interno depende de la buena relación entre ambos, es reciproca y por lo tanto el objetivo de la comunicación interna debe ser lograr el bienestar de los trabajadores.

Por su parte, la comunicación externa se refiere a las relaciones que se establecen con los medios de comunicación y con otras entidades lucra de la institución.

Dicha comunicación tiene por objetivo mover al público usuario y a la opinión pública en general, hacia una mejor comprensión para adoptar determinada actitud o a seguir en determinado curso de acción con respecto a dicha entidad, a su dirección, a sus funciones o a sus servicios (Noguero, 134).

Vale decir, que los públicos, en el marco de la comunicación institucional, están formados por cualquier persona o grupo que no sea de la alta dirección de la entidad; incluye a los empleados (en el caso de la comunicación interna) y a los usuarios reales o potenciales, proveedores de servicios y grupos organizados de presión ya que, en definitiva, lo que se pretende es crear, mejorar y mantener una buena imagen de la institución.

El éxito en el logro de los objetivos a los que se orientan las políticas institucionales en comunicación dependen de la planificación, del profesionalismo, y por supuesto, de la habilidad con que se maneje la comunicación externa; por cuanto esta sirve para mantener el flujo de la información producida en el interior de la institución, sirviéndose de los medios de comunicación para llegar a los diferentes sectores del público ante quienes interesa posicionar la buena imagen institucional.

Llamamos público “al conjunto de individuos unidos entre sí temporal o permanentemente, en función de un interés común (Gilda Rota, 1980:49).

A nivel institucional, público son todas las personas que están vinculadas en mayor o menor grado a la institución dado que le afectan o son afectados por ella. Esto es mutuo ya que es en función del logro de ambos objetivos.

Y dicho de un modo más práctico, como conviene estratégicamente a los intereses institucionales, la comunicación externa está diseñada para valerse de las ventajas de los medios de comunicación en el afán de llegar a las masas: tratando a la vez de presentar esas producciones institucionales como material de consumo periodístico para atraer la atención de los mismos medios.

La labor que realizan los periodistas al convertir en noticia aquellas informaciones provenientes de gabinetes es uno de los objetivos más perseguidos en esos despachos de prensa; dicha labor es el vehículo más adecuado para abarcar grandes y diversos segmentos poblacionales, de quienes interesa entre otras razones, la buena imagen y simpatía que puedan tener hacia la institución.

En gran medida, como estrategia, tener al periodista de la mano significa asegurarse la cobertura periodística de las producciones, ya que se hace todo esfuerzo para hacerlas llegar a la redacción de los medios de comunicación. La respuesta al porqué del interés institucional en que sus materiales informativos lleguen a la población y del cómo lo hacen, encuentra cabida en la Sociología de los Emisores que Mauro Wolf detalla abundantemente en la "Investigación en la Comunicación de Masas" (1991) por medio de la cual es posible conocer factores fundamentalmente ligados a la producción.

Así, cuando se dice que se analiza la producción periodística y la distribución de materiales periodísticos provenientes de gabinetes institucionales, es por la importancia que adquieren dichas rutinas en el que "la fuente es la que prácticamente hace la noticia", según lo señala Miguel

Rodrigo Alsina en "La Producción de la noticia" (1993:117). En dicho libro se explica la relación que se da cuando el periodista es únicamente un pasador o puente de lo que dice la fuente a las grandes audiencias.

Conviene recordar, que el acceder a los medios de comunicación es apetecido por los gabinetes porque se conoce de ellos las ventajas intrínsecas que poseen. Con sólo el hecho de saber que son considerados "la fuente principal de información y conocimiento para la mayoría de la población", según las valoraciones mencionadas por Melvin Defleur en "Las Teorías de la Comunicación de Masas" (1945); ya se justifica el porque de querer acceder a los medios.

Entre las ventajas que ofrece el acceder a los medios están:

- Se mantiene una presencia constante.
- Se facilita el promover una imagen positiva, al suministrar información estable
- Se facilita desvirtuar hechos que pudieran dañar la imagen institucional.
- A través de la propaganda institucional pagada, se puede influir en los medios a favor de la institución.

- Los comunicados institucionales, elaborados profesionalmente, generalmente no son alterados en virtud del contraste de fuentes que utilizan los medios en sus informaciones, (Wolf, 1991:1 12).

El fin último de las unidades de comunicación institucional “es el crear una buena imagen de la dependencia, puesto que la imagen refleja las características de la institución como fuente al ofrecer un alto grado de credibilidad y ser atractiva para que capte la atención de los públicos, además debe implicar prestigio y cierto grado de poderío” (Arriola, 1998:25).

La buena imagen de la dependencia, a veces se ve reflejada en los medios, cuando algunos articulistas retornan de las noticias publicadas, aquellos hechos importantes que dan pie a comentarios. Dichos comentarios reflejan, de alguna manera, la efectividad de la oficina de comunicaciones, ya que sus informaciones han incidido en ciertos líderes de opinión. Por esta razón, en el desarrollo de este trabajo se cree conveniente utilizarlos como muestras de análisis. Vale decir, desde luego, que, a veces, dichos comentarios no son favorables a la institución, por diversas razones.

EN tal sentido, las unidades de prensa institucionales "harán cualquier cosa" desarrollaran las más elaboradas estrategias y formularán las políticas de comunicación externa más precisas y que resulten más convenientes para

asegurarse la cobertura periodística: desde la conferencia de prensa al boletín, del almuerzo publicitario al comunicado, etc. Con el objetivo tácito de abrir o mantener contactos que mas tarde puedan servir como enlaces para la difusión de materiales periodísticos producidos en la institución y que persiguen promocionar la buena imagen.

Igualmente útil resultará valerse de "viejas amistades" y contactos personales que quedan como resultado de las tertulias establecidas en agasajos a los periodistas; que más que otra cosa, dicho sea de paso, logran ir estableciendo ciertas supeditaciones y compromisos disimulados hacia la fuente, así como igual de práctico y beneficioso resulta el envío de un fax o una llamada telefónica que posibilite la inclusión o eliminación de la información que la institución quiere hacer llegar a la población.

Héctor Borrat (1989) describe lo anterior al identificar, entre otras, a tres tipos de fuentes: "la espontánea, que toma la iniciativa de informar al periódico; la ávida, aquella que urge y de manera intensa trata de informar para poner en ventaja a sus actores en determinado conflicto; y la fuente compulsiva, aquella que no sólo asume la iniciativa de informar sino que, además, usa todos los medios a su alcance para obligar al periódico a publicar su información".

Al analizar esa producción periodística que ubica a los gabinetes de prensa institucionales como en calidad de emisores, se encuentra que estos pretenden convertirse en protagonistas de la agenda de los medios de comunicación: "por lo que no esperan sólo la ocasión de ser buscados por el medio, sino que conforman toda una organización para distribuir sus mensajes de forma efectiva Miguel Túnez, al hablar de "Cómo se fabrica la realidad periodística" (1997:39) define a los gabinetes como "fuentes activas, organizadas y habitualmente estables de información que cubren las necesidades comunicativas de aquellas organizaciones.^

A dichos gabinetes de comunicación, se les asigna características de ser agencias, "en tanto su información es concreta; de ser estables, por cuanto tienen continuidad en el tiempo; de contar con un carácter público, en tanto les es inherente la obligación de informar periódicamente a la sociedad; y de ser especializada, en tanto sus informaciones son cuestiones específicas a su ámbito Túñez( 1997:40).

M. Rodrigo Alsina (1993:108) citando a Gaye Tuchman, señala que cuando se analiza la producción periodística y la distribución de materiales periodísticos provenientes de gabinetes institucionales, es por la importancia que adquieren dichas rutinas en que "la evaluación de noticiabilidad es un

fenómeno negociado. La habilidad y los mecanismos de producción y distribución que hacen las instituciones con sus materiales periodísticos permitirá, como señala Túnez (1997:39), “dar a luz notas informativas”; que en el mejor de los casos, puedan aparecer publicadas para bien de los gabinetes, sin contrastar, asumiendo su contenido y convirtiéndose en vehículo de aquellas.

Al hablar sobre el origen de los gabinetes de prensa, como ya lo hemos señalado, existen opiniones encontradas, pues los defensores de los mismos insisten en que ha sido la propia “demanda socia” la que generó el surgimiento y florecimiento de estas oficinas; sus detractores consideran sin embargo, que fue la mala imagen de determinados sectores pudientes la que provocó el parto (Ramírez, 1995: 29).

En la investigación referente a las producciones periodísticas y mecanismos de enlace y distribución en las unidades de prensa del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Corte Suprema de Justicia, se maneja una gama de conceptos que determinan este ejercicio y marcan alguna diferencia entre las instituciones en estudio.

Entendemos por mecanismos de enlace y distribución las actividades técnicas que hacen posible el que los medios de comunicación reciban el

material informativo institucional que producen los gabinetes o unidades de comunicación de las dependencias objeto de análisis, listas actividades comprenden la elaboración de boletines, comunicados, convocatorias e invitaciones a conferencias de prensa que hacen llegar a las salas de redacción de los medios, ya sea por mensajería, correo electrónico, fax o llamadas telefónicas; e incluso actividades sociales en las que se involucran los jefes de prensa, relaciones públicas, publicistas y funcionarios institucionales en una interacción con los reporteros de los medios a fin de promover la aceptación y buena imagen de la institución.

Ha sido notorio que más de la mitad de la información que publican diariamente los medios de comunicación, corresponde al tipo de fuentes conocidas como "oficiales", poniendo al descubierto la importancia que, como emisores, tienen los gabinetes de comunicación en las distintas instancias gubernamentales y no gubernamentales.

Al respecto, Ramírez (1995:27) en un reciente estudio sobre los aparatos de comunicación en empresas privadas y el Gobierno, define a los gabinetes de comunicación como "las fuentes activas, organizadas y habitualmente estables de información que cubren las necesidades comunicativas tanto internas como externas de aquellas organizaciones y/o

personas relevantes que desean transmitir de si mismas una imagen positiva a la sociedad influyendo de esta manera en la opinión pública".

La unidad de comunicaciones persigue, por lo tanto, con sus objetivos, interpretar el estado general de las relaciones de la institución con sus públicos y diseñar políticas de comunicación que permitan lograr los fines planteados por la institución.

En tal sentido, los gabinetes dedican su actividad a hacer informes internos y externos: dirigen sus mensajes a los periodistas, a los medios informativos, a otras empresas, directamente al ciudadano (boletines, publicaciones, etc). También diseñan estrategias de comunicación de la institución a la que pertenecen, preparan conferencias de prensa, entrevistas y otros.

Martin Barbero (1988: 11), por su parte, al teorizar sobre el gabinete de comunicación y periodismo empresarial, señala que "es el departamento que controla, analiza, ejecuta y difunde todas las acciones de comunicación que una empresa necesita en su labor diaria, tanto en el ámbito periodístico como publicitario, es decir, transmitir una buena imagen global de su empresa.^

Asimismo, para poder desarrollar sus objetivos, los gabinetes de comunicación necesitan tener "un conocimiento exacto y profundo de todo lo

que rodea al proceso productivo de la noticia, las rutinas organizativas y su aprovechamiento para optimizar los esfuerzos realizados (Ramírez, 1995: 28).

Igualmente señala que los gabinetes de comunicación incrementan las rutinas periodísticas en las redacciones y la acción continuada de estos, disminuye notablemente la labor creativa del periodista, optando este por utilizar, muchas veces, de forma acritica, el abundante flujo de datos que de modo periódico le suministran las fuentes burocráticas y estables de información” (Ramírez, 1995: 173-174).

Los periodistas consideran fuente a todo aquello que suministra datos y/o opiniones para elaborar la noticia, El concepto de fuente es relacional, es decir, “alude a la actitud y la acción de un actor social respecto a otro en un proceso comunicativo e implica que cualquier actor pueda ejercer como fuente” (Túnez, 1997: 27).

Las fuentes oficiales "son aquellas fuentes, identificadas plenamente, que informan en representación de determinada institución, ya sea estatal o empresarial: o bien cuando se trata de un funcionario público o una persona privada' (Túnez, 1997: 28).

Los poderes públicos y las demás grandes fuentes habituales de información, son organizaciones de producción de hechos que disponen

además de abundantes canales de comunicación: portavoces, gabinetes de prensa, etc.

De hecho, el suministro de información es gratuito. Existe un acuerdo entre el medio de comunicación que necesite informar y la fuente que desea que se sepa algún hecho relevante. La organización de los medios a su vez, busca esas fuentes para llenar los espacios de programación diaria.

Como señala Ramírez, en su libro *Gabinetes de Comunicación* (1995), "una fuerte parte de las noticias que salen a la luz pública son producto del acoplamiento de dos maquinarias procesadoras de información: las organizaciones informativas y el gobierno"

Lo anterior es fácilmente comprobable al observar cualquier noticiero o periódico en un día hábil (de lunes a viernes). "La mayor parte de las informaciones provienen de fuentes de Gobierno, en conferencias de prensa, actos oficiales o documentos" (Mercado Romero, 1998:39).

La comunicación al interior de una institución es consustancial con la organización o sin relaciones de comunicación no existiría organización. La organización es el "ente motor" que da paso a la serie de actividades que se realizan en una institución, lo cual facilita la articulación de objetivos y tareas. La organización condiciona la producción (Wolf, 1991:92).

Así pues, se puede afirmar que la organización productiva es uno de los factores esenciales de la comunicación de masas. La comunicación de masas por su parte, es el ^vehículo de difusión , de acontecimientos o hechos, en cuanto hace llegar u un número amplio, aunque indeterminado de la población, ciertos bienes culturales (Arevalo, 1995).

Por ello se hace necesario establecer que la producción periodística, son informaciones que contienen datos de un producto, servicio o actividades que se desarrollan en determinada institución y que son enviadas al público a través de los medios masivos de comunicación; con lo que simultáneamente se beneficia la imagen de los funcionarios en el ámbito político. Cabe mencionar que las producciones periodísticas son realizadas en las unidades de prensa de las instituciones, las cuates se encargan de redactar boletines, comunicados de prensa, convocatorias y otras.

Precisamente, debido a lo complejo de la producción comunicativa, al interior de las unidades institucionales se realiza toda una serie de actividades que van desde la cobertura periodística, la coordinación de eventos de prensa, el monitoreo y reporte de prensa, hasta llegar al inventario de los medios de comunicación.

El monitoreo implica el control de audiciones y publicaciones para constatar la presencia institucional en los medios. Asimismo, la elaboración del inventario debe ser actualizado constantemente a fin de obtener mayor efectividad en las relaciones que con ellos se realizan.

Es importante conocer no solo lo que ha sido publicado, sino también en que sección del periódico ha aparecido y con qué énfasis se ha redactado y diagramado así como que comentarios editoriales ha generado (Arriola, 1998:20), para descubrir si la ubicación de lo publicado "pueda estar influida por el grado de relaciones" que existen en los mecanismos de enlace y distribución entre la fuente y el medio.

Los boletines, como parte de la producción informativa de las unidades de prensa, son un "medio hábil" para mantener contactos continuos con un grupo de periodistas seleccionado. "Es una publicación ligera y regular que proporciona informaciones exclusivas" (Piñuel Raigada, 1997). El boletín debe ser lo más informativo posible: neutro aparentemente en torno a los hechos, no a declaraciones: y fácil de leer.

El boletín, idealmente, debe hacerse acompañar de fotografía e ilustraciones. Debe estar diseñado de tal forma que cause un impacto visual a través de la disposición del contenido y escrito gráfico, tratando con ello de

influir al medio a fin de lograr su publicación. El boletín generalmente mantiene una periodicidad definida y refleja la posición de la institución. (Arriola, 1998; 31).

También, la reducción de comunicados establece un envío periódico y personalizado entre fuente emisora y el periodista, habitualmente encargado de cubrir informaciones en el área en que se ubica esa fuente. Diariamente, notas y comunicados forman un "fluir continuo" a través del fax (Tunez, 1997).

El comunicado de prensa es una información noticiosa sobre los eventos y actividades de una institución con destino a los medios de comunicación, a fin de difundir su labor para proyectar una imagen social positiva. Para la difusión de los comunicados al momento de redactarlos, es conveniente pensar y escribir como el editor del medio al que va dirigido, por ello el contenido debe tener valor noticioso para ser publicado.

El sistema de producción de información se ha extendido entre la multitud de convocatorias que con cualquier motivo y ocasión son enviados a las salas de redacción de los medios de comunicación para trasladar a los convocantes a las ruedas de prensa y/o Conferencias de prensa que promueven la unidad de prensa de una institución determinada.

De esa manera. Rueda de prensa "es la cita informativa de un personaje o personajes a todos los medios de comunicación colectiva, así como la radio, prensa y televisión" (Muñoz, 1990:128).

La Conferencia de Prensa es una técnica que representa un enteque relámpago para obtener cobertura de prensa gratuitamente. Debe realizarse cuando la institución tenga algo relevante que comunicar o contestar.

Asimismo- la cita acostumbrada lleva implícito que el convocante se someterá después a las preguntas que los periodistas quieran hacer. Sin embargo, las ruedas de prensa, según el profesor Martínez Albertos, "son conferencias de menor importancia y en ambientes habitualmente frívolos y ligeros: bebidas, fotógrafos, montajes publicitarios, etc. Acostumbran a ser un instrumento informativo muy tentador al servicio de las Relaciones Públicas de personajes menores" (1991: 315, 316).

Por su parte. Martin Vivaldi (1981) no hace ninguna distinción entre conferencia y rueda de prensa, pero advierte que "conferencia de prensa es una expresión gramaticalmente incorrecta ya que debería decirse conferencia con la, a la o para la prensa".

Es importante aclarar con respecto a las distintas técnicas periodísticas señaladas y resumidas anteriormente, que si bien la oficina de comunicaciones

debe influir para que las notas periodísticas que se publiquen favorezcan a la institución representada, ello no quita que los periodistas, ya sea que cubran los eventos como producto de una invitación o por iniciativa propia, deben redactar sus notas objetivamente en términos periodísticos.

Se entiende como objetividad periodística al hecho de que el reportero, al redactar sus notas, refleje los acontecimientos sin intervenir en ellos, dando su valoración personal o editorializando sobre el hecho para favorecer o dañar la imagen de los protagonistas.

## CAPÍTULO III

### Exposición, Análisis e interpretación de resultados.

#### 3.1 Presentación sistemática de resultados.

Para entender los mecanismos de enlace y rutinas productivas de los gabinetes de comunicación o prensa de las instituciones gubernamentales y su relación con los medios de comunicación de masas, tenemos que analizar dentro de qué términos funcionan, su frecuencia y qué características adquieren en el marco de los objetivos que se persiguen.

Se sabe que los periodistas de los distintos medios son quienes cubren los acontecimientos noticiables o los que, en su defecto, realizan los acoplamientos necesarios que les son administrados por la oficina de prensa de las instituciones.

En tal sentido, la relación biunívoca entre medios de comunicación y gabinetes de comunicación institucional, debe mantener ciertos márgenes de relación para volver efectiva la labor de ambos.

Dentro del aparato estatal de El Salvador, el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia (MSPJ) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) son dos instituciones de indudable importancia en el proceso de modernización del Estado y la vigencia del Estado de Derecho. Por esta misma razón, toda

información periodística relacionada con dichas instituciones adquiere gran importancia entre la ciudadanía; ya que sobre ellos recae la responsabilidad de policía y administración de justicia, respectivamente.

De ahí que, al presentar los resultados de los mecanismos de enlace y las rutinas productivas de las dependencias de comunicación y prensa de estas instituciones, en el marco de la presente investigación, permitirá conocer la incidencia de la labor periodística que realizan; para que, con ellos, se pueda comprobar si lo planteado en la hipótesis es válido o no, a la luz de los elementos conceptuales planteados y en los cuadros respectivos que aparecen en los anexos, además de las entrevistas realizadas a los distintos profesionales vinculados a dichas instituciones.

### 3.1.1. Rutinas productivas y de enlace de la Unidad de Prensa del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia. (MSPJ)

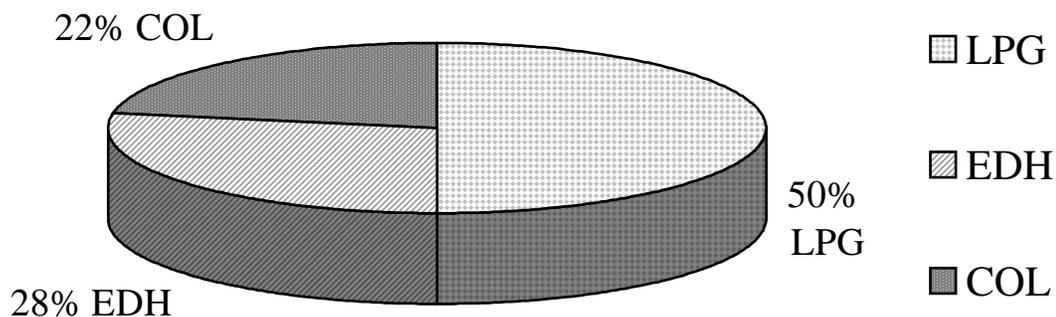
Las comunicaciones institucionales sólo pueden lograr efectivamente sus objetivos, si se vinculan estrechamente con los distintos medios de comunicación de masas; sin embargo, ello no es suficiente ya que el

profesionalismo con que se produzcan los materiales periodísticos, la agilidad y los adecuados elementos de enlace y distribución también juegan un papel de primer orden.

En tal sentido, en la 4ª columna del anexo N°1, del Cuadro N°1 al N°4, páginas 150–153, referente al “medio” que publicó notas periodísticas relacionadas al quehacer institucional del MSPJ en el período del estudio, se encuentra que de un total de 18 notas, La Prensa Gráfica publicó 9, El Diario de Hoy publicó 5 y el Co Latino publicó 4.

Gráfica N°1

Porcentaje de medios en que se publicó informaciones del MSPJ



Debe mencionarse que los datos vertidos en la 5ª Columna corresponden a los titulares de las notas publicadas y no son sometidos a ningún tipo de interpretación por cuanto eso correspondería a otra categoría de análisis; como la lingüística o la semántica.

Asimismo, al observar la 6ª columna referente al área del periódico en que aparecen, puede verse que de las 9 notas publicadas por La Prensa Gráfica, 7 notas se ubican en la sección de nacionales y 2 en la sección Departamentales. De las 5 notas publicadas por El Diario de Hoy, 1 está ubicada en la sección nacionales, 1 en la sección El País y 3 en la sección “De la portada” y las 4 notas publicadas por el Co Latino todas aparecen en la sección de nacionales.

En cuanto a la 7ª columna del mismo anexo N°1, referente al número de página y espacio, La Prensa Gráfica publicó:

- 1 nota en la página 3
- 1 nota en la página 4
- 1 nota en la página 5
- 2 notas en la página 6
- 1 nota en la página 9
- 1 nota en la página 10

1 nota en la página 35

1 nota en la página 56

Asimismo, de estas 9 notas publicadas en La Prensa Gráfica, en cuanto a la proporción de espacio ocupado en las páginas por cada nota; se encuentra un total de 6 páginas publicadas durante el mes de noviembre, según el siguiente detalle:

3 notas de 1/4 de página

1 nota de 1/2 página

2 notas de 3/4 de página

1 nota de 1/8 de página

2 notas de página completa

Igualmente, se encuentra que El Diario de Hoy publicó 5 notas en el mes del estudio, su cantidad y la ubicación según el número identificador de las páginas es el siguiente:

2 notas en la página 3

1 nota en la página 7

1 nota en la página 8 y

1 nota en la página 51

Asimismo, de estas 5 notas publicadas en El Diario de Hoy, en cuanto a la proporción de espacio ocupado en las páginas por cada nota; se encuentra el total siguiente:

1 nota de  $1/8$  de página

2 notas de  $3/4$  de página

2 notas de  $1/4$  de página

Lo que equivale a decir que este periódico en un mes dedicó 1.6 páginas para la cobertura del quehacer institucional del MSPJ.

Igualmente se encuentra que el Co Latino publicó 4 notas en el mes del estudio, su cantidad y su ubicación según el número identificador de la página es el siguiente:

1 nota en la página 4

3 notas en la página 5

Asimismo, de estas 5 notas publicadas en el Co Latino, en cuanto a la proporción de espacio ocupado en las páginas por cada nota; se encuentra el total siguiente:

1 nota de  $1/3$  de página

1 nota de  $3/4$  de página

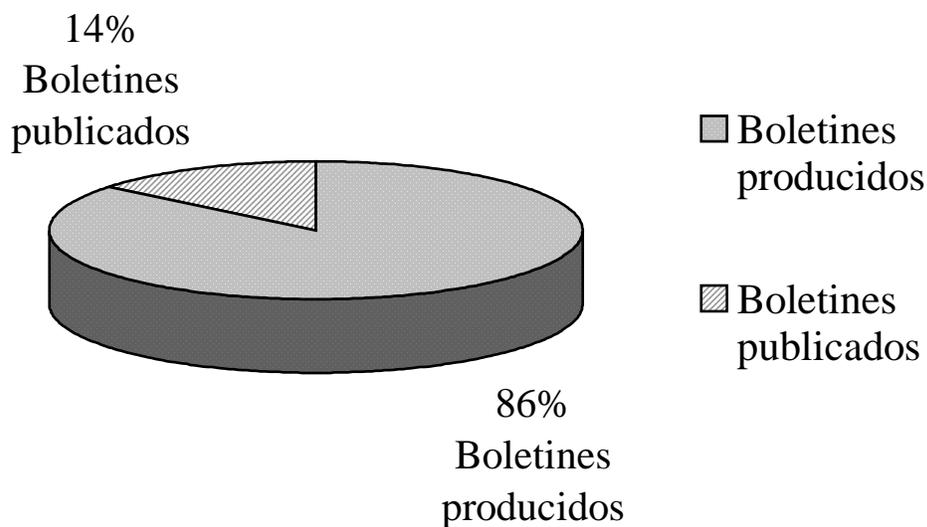
2 notas de  $1/2$  página

Esto equivale a decir que el Co Latino asignó un total de 2.8 páginas de espacio en el mes del estudio a la cobertura del quehacer del MSPJ.

En tal sentido en el MSPJ siempre en el anexo N°1, columna N°8, se puede observar cómo, desde el 2 al 29 de noviembre de 2000, la unidad de prensa envió 14 boletines de los cuales 12 no fueron publicados; gráficamente se puede representar así:

Gráfica N°2

Boletines enviados por la unidad de prensa del MSPJ.



Asimismo, siempre en la misma columna N°8, aparecen 5 notas periodísticas generadas a partir de “boletines”, 9 notas surgidas de declaraciones y 4 resultadas de conferencias de prensa; y 12 boletines que no lograron publicación.

Por otro lado, al observar dicho anexo N°1 cuadro N°1, en la última columna que trata sobre “los inconvenientes encontrados en el mecanismo de enlace”, se constata que, desde el 2 al 29 de noviembre de 2000, de 30 unidades de producción periodística; en 9 de ellas la unidad de comunicación no tuvo ningún tipo de acercamiento con los medios, por lo tanto la nota se publicó por la iniciativa y/o trabajo del reportero, en 12 ocasiones envió boletines que no fueron publicados, y las 8 notas restantes corresponden a información proporcionada a través de algún mecanismo de enlace.

Por otra parte, de acuerdo a lo planteado en el anexo N°2, páginas 161-164, cuadro N°5 hasta el cuadro N°8, de fecha 2 de noviembre hasta 29 de noviembre de 2000, correspondiente al MSPJ y cuya valoración es sobre la producción periodística de la unidad de prensa, a partir de los cuadros del anexo N° 1, en la 2ª. Columna la cual se refiere al funcionario o hecho objeto de estudio, puede verse que de 30 notas, 13 tienen como figura principal al

señor Ministro, 10 notas del Programa de Paz Social, 4 notas de la PNC, 2 notas de ICESPO y 1 de ISDEMU.

Al analizar el mismo anexo, columna N°3, cuyo encabezado es referente a la “producción periodística o tipo de convocatoria realizada”, se encuentra que por iniciativa del reportero se publicaron 9 notas, y en el cuadro son las asignadas con el termino “declaraciones”; 4 notas surgieron en conferencias de prensa y 5 notas se derivaron de boletines enviados a los medios de comunicación.

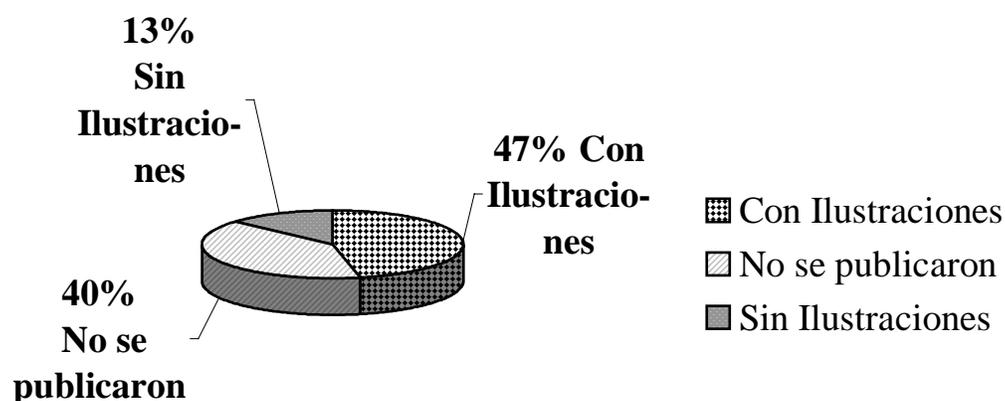
Cabe señalar que el número real de boletines producidos por la Unidad de Comunicaciones es de 14; sin embargo, al revisar los ordinales de las casillas de los cuadros se observa que los números 12, 9 y 17 aparecen repetidos. Esto se debe a que se produjeron 3 boletines que dieron paso a la publicación de 5 notas.

Además, en la columna N° 4 donde se refiere a si la nota fue publicada con alteraciones o sin ellas, de un total de 30 notas, 17 fueron publicadas sin alteraciones, de las cuales 4 corresponden a información obtenida de boletines, 1 nota proveniente de boletín fue publicada con alteraciones (texto resumido); y los 12 restantes corresponden a boletines que no fueron publicados .

En la columna N° 6 del mismo anexo, referente a si la nota al publicarse presenta o no ilustraciones: 4 notas fueron publicadas sin ilustraciones, 14 se publicaron ilustradas y 12 boletines no se publicaron.

Gráfica N°3

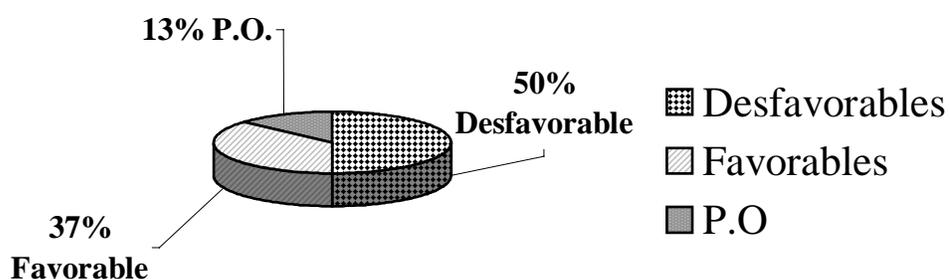
Notas publicadas con ilustraciones



Por su parte, de la columna 7 del anexo 2, 12 notas resultaron favorables para el MSPJ, 14 notas desfavorables y 4 notas fueron periódicamente objetivas lo cual suma un total de 30 publicaciones.

## Gráfica N°4

Notas favorables, periodísticamente objetivas y desfavorables.



### 3.1.2. Rutinas productivas y de enlace de la Unidad de Prensa de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)

En el análisis aplicado al monitoreo de la CSJ, puede observarse que, según el anexo N°4, cuadro del N°9 al N°14, páginas 188-193, columna 4ª, referente al medio que publicó la nota, entre las fechas 1 de diciembre al 31 de

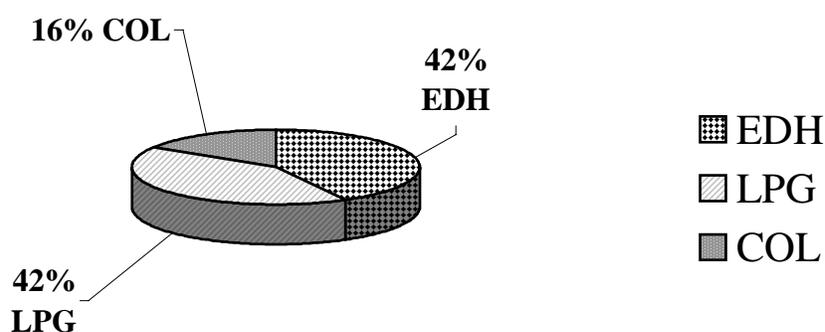
diciembre del año 2000, fueron publicadas 50 notas, las cuales se dividen así: 21 en La Prensa Gráfica, 21 en El Diario de Hoy y 8 en Co Latino.

Se debe explicar que se hace un total de 50 notas, ya que en las fechas 7 de diciembre de 2000, en el Co Latino fueron publicadas dos notas en la página 4 referentes a la misma institución; de la misma forma, el 12 de diciembre de 2000, en La Prensa Gráfica publicaron 2 notas en la página 12, y en El Diario de Hoy publicaron el 21 de diciembre de 2000 dos notas en la página 22 y dos notas más en la página 26 por lo que la totalidad de notas en los cuadros llega hasta el número 46. Por esta razón las casillas con los números 14, 19, 39 y 40 de dicho anexo aparecen repetidas.

Las 50 publicaciones pueden ser representadas en la siguiente gráfica:

Gráfica N°5

Notas publicadas en los medios

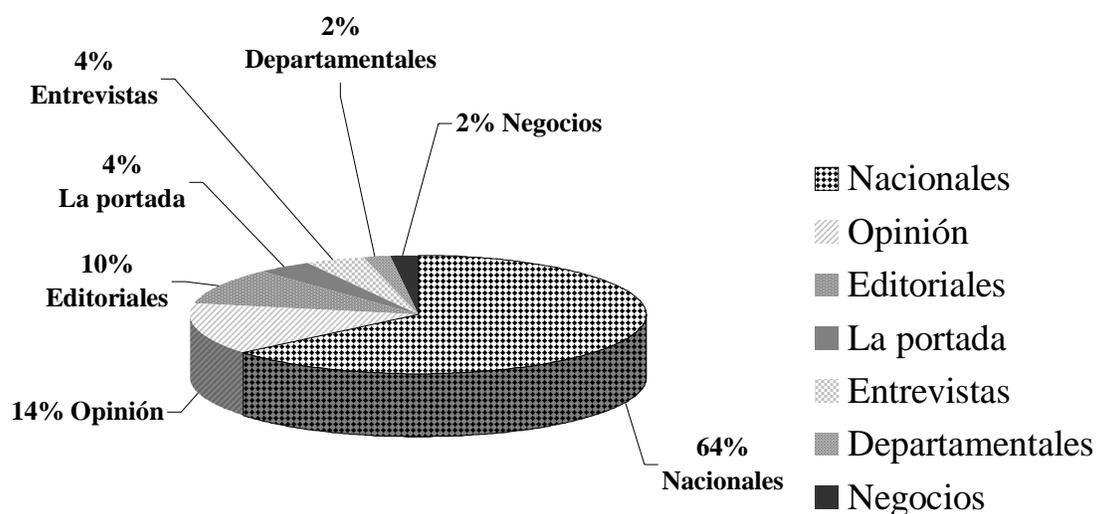


Debe mencionarse que los datos vertidos en la 5ª. Columna corresponden a los titulares de las notas publicadas y no son sometidos a ningún tipo de interpretación por cuanto eso correspondería a otra categoría de análisis; como la lingüística o la semántica.

De igual manera, vale mencionar que en la columna N°6, del mismo anexo 4, del cuadro N°9 al 14, que se refiere a la sección en que aparece la nota en el periódico; de las 50 publicaciones, 32 corresponden a la sección de nacionales, 1 a la sección de negocios, 7 a la sección de opinión, 5 al sección de editoriales, 2 a la sección De la Portada, 2 a la sección de Entrevistas y 1 a la sección de Departamentales, lo cual se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica N°6

Sección donde aparecen publicadas las notas



También, se hace necesario mencionar que en la columna N°7, siempre anexo N°4, cuadros desde el 9 al 14, cuya fecha oscila entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre del año 2000, correspondiente al número de la página y espacio dentro del periódico; La Prensa Gráfica publicó:

1 nota en página 8  
1 nota en página 10  
2 notas en página 12  
2 notas en página 14  
1 nota en página 18  
1 nota en página 20  
2 notas en página 24  
1 nota en página 27  
1 nota en página 28  
3 notas en página 30  
1 nota en página 31  
2 notas en página 32  
1 nota en página 37  
1 nota en página 46.  
1 nota en página 48

Asimismo, de estas 21 notas publicadas en La Prensa Gráfica, en cuanto a la proporción de espacio ocupado en las páginas por cada nota; se encuentra un total de 11.1 páginas publicadas durante el mes de diciembre, según el siguiente detalle:

2 notas de 3/4 de página

7 notas de 1/4 de página

3 notas de 1 página cada una

7 notas de 1/2 página

2 notas de 2/3 de página.

Igualmente, se encuentra que El Diario de Hoy publicó 21 notas en el mes del estudio, su cantidad y la ubicación según el número identificador de las páginas es el siguiente:

1 nota en página 2

1 nota en página 4

1 nota en página 12

1 nota en página 14

4 notas en página 16

2 notas en página 18

3 notas en página 20

1 nota en página 21

3 notas en página 22

2 notas en página 26

1 nota en página 34 y

2 notas en página 36.

Debe explicarse según el detalle anterior, y recalcar, que son 21 notas en total las publicadas por El Diario de Hoy; sin embargo, aparece que resultan 23 notas; debido a que hay 2 notas que ocuparon 4 páginas completas.

De estas 21 notas publicadas por El Diario de Hoy, en cuanto a las proporciones de espacio ocupadas en la página por cada nota; se encuentra que hay un total de 13.5 páginas según el siguiente detalle:

1 nota de  $\frac{1}{3}$  de página

5 notas de  $\frac{3}{4}$  de página

7 notas de  $\frac{1}{4}$  de página

4 notas de  $\frac{1}{2}$  página

1 nota de  $\frac{2}{3}$  de página y

5 notas de página completa.

En forma similar, se encuentra que el Co Latino publicó 8 notas en el mes del estudio, su cantidad y la ubicación según el número identificador de las páginas es el siguiente:

1 nota en página 2

1 nota en página 3

3 notas en página 4

1 nota en página 5

1 nota en página 8 y

1 nota en página 15.

De estas 8 notas publicadas por el Co Latino, en cuanto a las proporciones de espacio ocupadas en la página por cada nota; se encuentra que hay un total de 3.8 páginas según el siguiente detalle:

3 notas de 1/4 de página

1 nota de 2/3 de página

2 notas de 1/3 de página

1 nota de 3/4 de página y

1 nota de página completa.

En cuanto a la 8ª. Columna, referente a los mecanismos de enlace, se observa que hay 27 notas periodísticas que surgen de declaraciones ofrecidas por los funcionarios institucionales, 8 por conferencias de prensa, 2 por llamada telefónica, 7 artículos de opinión y 5 editoriales; aunque estos últimos (artículos de opinión y editoriales) en dicha columna no se mencionan y sólo aparecen como espacios en blanco; debido a que éstos no surgieron por ningún

mecanismo de enlace de la unidad de prensa. Es importante señalar que en el mes del estudio la CSJ no produjo ningún boletín.

En cuanto a la columna 9, relacionada con los inconvenientes surgidos en los mecanismos de enlace, del total de 50 notas aparecidas en los periódicos durante el estudio, puede observarse que 39 fueron producidas con inconvenientes y 11 sin ellos.

Por otra parte, al hacer un análisis sobre valoraciones de la producción periodística de la unidad de prensa de la CSJ, partiendo del Anexo N° 4, observando el anexo N°5 páginas 201-207, cuadros del 15 al 21, en la 2ª. Columna sobre el funcionario u hecho objeto de estudio en las notas periodísticas monitoreadas en el cuadro precedente; se observa que en 50 notas publicadas, 17 están enfocadas a magistrados, 7 enfocan al Presidente de la Corte, 3 se refieren a actividades de las Salas, 9 mencionan a diversos jueces, 1 se refiere a determinado programa, 1 habla del sistema de abogados, y 12 a diversas áreas de gestión de la Corte.

Analizando el mismo anexo, páginas 201-207, cuadros del 15 al 21, específicamente en la 3ª columna referente a “la producción periodística o tipo de convocatoria realizada” se observó que de un total de 50 notas periodísticas

publicadas en el mes del estudio, 8 fueron originadas en conferencias de prensa, 39 se originaron sin ninguna convocatoria y 3 por entrevistas.

Debe decirse, que aquellas notas mencionadas “sin ninguna convocatoria” se refiere a que su publicación es resultado de la creatividad o trabajo del reportero para conseguir la información por sus propios medios y no por mecanismos de enlace fijados por la fuente.

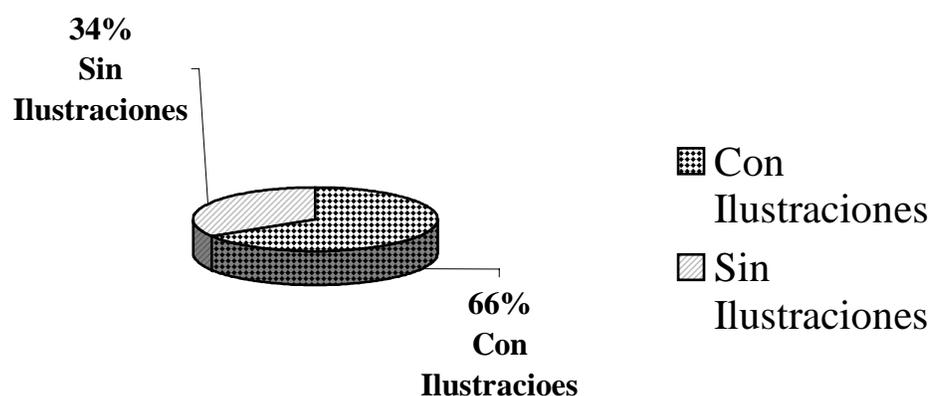
En cuanto a la 4ª columna, el término “publicado con alteraciones o sin ella”, aparece asignado a cada nota publicada; por cuanto, en la lectura de las 50 notas se observa un trabajo periodístico limitado básicamente sólo a la transferencia de la información al público, tal como la proporcionó la fuente y carecen de valoración subjetiva.

Con relación a la 5ª columna, con relación al medio que publica las notas, no se hace aquí ninguna mención porque al inicio de este apartado se ha sistematizado con detalle, cuáles medios y cuales no, han sido los que han publicado las notas; describiendo orden de las páginas por su números, espacio concedido y otros detalles que se derivan del anexo N° 4 y cuadros del 9 al 14.

Asimismo, referente a la 6ª columna siempre del anexo N°5, de las 50 notas publicadas 33 incluyen ilustraciones, es decir fotografía, y 17 no están ilustradas.

### Gráfica N°7

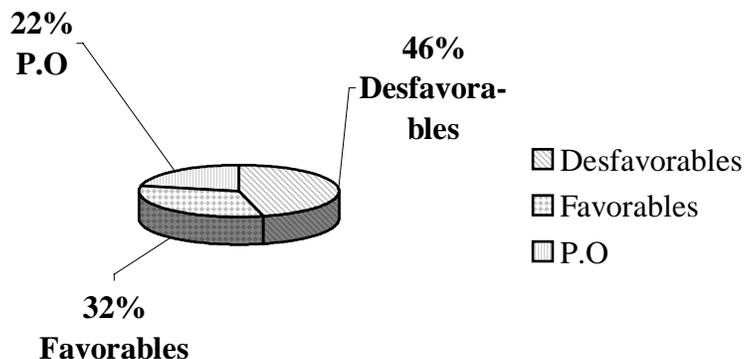
Notas publicadas con ilustraciones



Finalmente, en lo concerniente a la 7ª columna, de las 50 notas periodísticas en mención, 11 aparecen periodísticamente objetivas, 16 favorables a la imagen de la institución y 23 desfavorables.

Gráfica N°8

Notas favorables, periódicamente objetivas y desfavorables



Al presentar sistemáticamente los resultados de las instituciones MSPJ y CSJ, a partir de los cuadros que aparecen en los anexos, se ha pretendido exponer los datos cuantitativos a fin de proceder a su valoración e interpretación y con ello determinar el nivel de efectividad que alcanzan los mecanismos de enlace y distribución; así como el nivel de noticiabilidad positivo alcanzado para ambas instituciones.

### 3.2 Análisis e Interpretación de Resultados

Al intentar hacer una síntesis de los aportes teóricos, puede decirse que el funcionamiento de una unidad de prensa debería, como una actividad prioritaria, buscar la mejor imagen institucional en la aceptación del público. Aquí, ya sea por razones lógicas o por conveniencia, se sitúa la necesidad de contar con las necesarias producciones periodísticas y los mecanismos de enlace efectivos que posibiliten contactos ágiles y buenas relaciones con los medios de comunicación; por ser ellos el vehículo que mejor responde al interés institucional de acceder a los más grandes segmentos del público.

Procede, entonces, interpretar los resultados observados en el apartado anterior referente a la presentación sistemática de los datos obtenidos en el monitoreo efectuado a la producción periodística y mecanismos de distribución de las Unidades de Prensa del MSPJ y CSJ, para que su análisis permita señalar qué efectividad están logrando dichas unidades en la promoción de la imagen de sus instituciones.

### 3.2.1 Interpretación de los datos referentes al Ministerio de Seguridad Pública y Justicia.

En la columna cuarta del anexo N°1, del Cuadro N°1 al N°4, páginas 157–160 referente al medio que publicó notas periodísticas del MSPJ, se presenta que de un total de 18 notas, La Prensa Gráfica publicó 9, El Diario de Hoy 5 y Co-latino 4 notas.

Con respecto a este apartado, al entrevistar a la Licda. Claudia Menjívar Coordinadora de la Unidad de Comunicaciones, anexo N°8, pág. 279, argumentó que en el caso de los medios impresos, es el Diario de Hoy el que más entrevista al Ministro; dicha respuesta se contradice pues no se refleja en el cuadro de monitoreo, ya que son 4 notas más las que ha publicado La Prensa Gráfica, mientras que El Diario de Hoy únicamente 5; por lo tanto, lo anterior no coincide con lo planteado por la encargada de la unidad.

En el caso del periódico vespertino el Co-latino que únicamente publicó 4 notas del MSPJ, es evidente con ello, que dicha institución tiene mayor presencia en la agenda diaria de los periódicos matutinos (LPG y EDH), los cuales son los medios impresos de mayor circulación en el país, y generalmente son el centro de interés para todas las unidades de prensa.

Sin embargo, aunque dicha unidad se percate que es importante ser una fuente permanente en los medios impresos, se ha despreocupado por enviar información a los periódicos, o en el mejor de los casos, en incrementar el número de notas que sean generadas por la institución a los medios de comunicación. Probablemente, este factor influye en que sea tan bajo el porcentaje de notas publicadas en los periódicos; porque durante un mes de 30 días ellos sólo lograron publicar un total de 18 notas en los tres periódicos analizados.

Este bajo porcentaje evidencia que el MSPJ, siendo una institución tan importante, no refleja cifras más elevadas en la publicación de notas periodísticas. El que hay una baja producción de materiales noticiosamente atractivos para los medios y, además, una evidente falla en los mecanismo de enlace y distribución, nos lleva a valorar que los mecanismos señalados no funcionan adecuadamente.

De acuerdo al apartado que corresponde al anexo N°1, del Cuadro N°1 al N°4, páginas 157–160, cuadro N°1, columna N°6, que concierne a la sección en que aparecen ubicadas las notas dentro de los periódicos, se percibe que de las 18 notas publicadas en éstos, solamente El Diario de Hoy ubicó tres en la portada y dos más en otras secciones; al igual que La Prensa Gráfica con 9

notas, 7 en la sección de nacionales y 2 en la sección departamentales; y Co Latino con 4, todas en la sección de nacionales.

Lo anterior significa que el mecanismo de enlace, en su mayoría, no logró captar la atención del periodista o editor, como para darle un mejor espacio o ubicación dentro de los periódicos. Es probable también, que el factor noticiable haya sido valorado como de menor importancia por parte del editor en estos casos.

Lo antes mencionado puede claramente relacionarse con la opinión de la Licda. Keyna de Escobar, anexo N°9, pág. 289, asistente de Coordinación del MSPJ, quien manifiesta que “se tiene que tener presente qué noticia tendrá más espacio en determinado medio”; con relación a que los boletines u otros materiales producidos por ellos deben contener al principio la información de los datos más predominantes o sobresalientes, pretendiendo con ello llamar la atención del reportero y ganarse así una posición privilegiada en las páginas del periódico.

Con respecto a las notas que El Diario de Hoy publicó en la portada, se valora la opinión de la Licda. Claudia Menjívar del MSPJ, anexo N°8, pág. 279, quien deja claro que al momento de establecer un mecanismo de enlace

con el medio tiene que ser funcional, como un boletín, y asegura: “es bien importante que se redacte pensando en función del reportero.”

Se puede establecer entonces, que si la unidad de prensa logra plasmar en sus producciones lo que realmente llamará la atención del periodista y por ende, la del público, esto se verá reflejado en la nota que saldrá publicada dentro del periódico y al espacio que se le dé dentro de éste.

En referencia a lo expuesto, se hace alusión a la tesis de Antuanet Arriola (1998), en la cual se expone que "es importante conocer no sólo lo que ha sido publicado, sino también en qué sección del periódico ha aparecido" y con qué énfasis se ha redactado y diagramado para descubrir si la ubicación de lo publicado pueda estar influida por el grado de relación que existe en los mecanismos de enlace y distribución de la fuente y el medio.

En cuanto al anexo N°1, del Cuadro N°1 al N°4, páginas 157–160, columna N°7, que se refiere al número de página y cantidad de espacio que los periódicos dan a cada nota que sale publicada, puede decirse que durante el mes en estudio La Prensa Gráfica brindó al MSPJ un espacio de 6 páginas; El Diario de Hoy por su parte dedicó 1.6 páginas a esta institución y Co Latino 2.8 páginas.

Los datos anteriores no coinciden con lo expuesto por la Coordinadora de la Unidad de Comunicaciones del MSPJ, Licda. Claudia Menjívar, anexo N°8, pág. 279, quien explicó que de los medios impresos el que más entrevista a los funcionarios de la institución es El Diario de Hoy.

Significa, por lo tanto, que si este matutino entrevista con mayor frecuencia al Ministro de Seguridad Pública y Justicia y se mantuviera buenos y funcionales mecanismos de enlace, más que con los otros periódicos; este rotativo tendría que otorgar mucho más espacio del que le dedicó a esta institución durante el mes de estudio, ya que se puede comprobar que La Prensa Gráfica fue el periódico que más espacio dedicó a esta institución en el período de investigación.

Cabe mencionar que el vespertino Co Latino dedicó 1.2 páginas más de espacio a la institución, en comparación con El Diario de Hoy, a pesar de que el Co-Latino tiene menos cantidad de páginas que un ejemplar de El Diario de Hoy.

Concerniente a la 8ª Columna y al “mecanismo de enlace” cuyos datos también están reflejados en la gráfica N°2, página 91, puede verse que en el mes de estudio, la Unidad de Prensa del MSPJ produjo 14 boletines institucionales de los cuales únicamente 2 lograron aparecer en los periódicos

que se han tomado para la verificación del análisis; que son La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y Co-Latino

Asimismo, siempre en la misma columna aparecen 9 notas periodísticas generadas a partir de “declaraciones” y 4 resultadas de conferencias de prensa. Debe aclararse que las notas generadas partiendo de declaraciones, son aquellas, en que si bien un funcionario de la institución fue logrado abordar por el reportero y obtener información directamente de él como fuente, eso no necesariamente significa que intervino la unidad de prensa con un mecanismo de enlace; si no que es el resultado del dinamismo y actividad del reportero.

Si la teoría dice que el boletín es un medio hábil para mantener contactos continuos con un grupo de periodistas seleccionados, conviene darle respuesta a la interrogante que surge de porqué de 14 boletines producidos sólo 2 lograron la atención de los periódicos.

Cuando a la Licda. Claudia Menjívar y Licda. Keyna de Escobar se les preguntó qué tipo de material periodístico consideran más práctico, anexo N°8 y N°9, pág. 278 y 289 ambas coincidieron en señalar que el boletín es el material más importante y adecuado para los medios de comunicación. Incluso, la Licda. Menjívar enfatiza específicamente que por ser ella profesional del periodismo “sabe cómo estructurar los boletines de modo que

éstos sean fácilmente leídos y tratados” por los reporteros de los periódicos; de forma tal que se evada la tijera editorial.

Ahora bien, si el boletín resulta ser idóneo y cuánto más si está enriquecido profesionalmente en su estructuración; cae por su peso la pregunta de porqué una producción de sólo 14 boletines en un mes, y porqué de ellos sólo 2 logran llamar la atención de los periódicos. La desproporción entre lo producido y lo publicado es obvio, como ilógica es la limitada producción de dicha unidad.

Al consultar al periodista Edward Gutiérrez, encargado de El Diario de Hoy, anexo N°13, pág. 317, de dar cobertura al MSPJ, acerca de las producciones y su frecuencia en este Ministerio, manifiesta que reciben boletines “sólo en raras ocasiones”, y cuando sucede, el contenido de los mismos es “de pocas líneas, estructurado a manera de gancho.” Lo que se supone se hace para inducir al reportero a tomar la iniciativa de realizar una llamada telefónica para obtener el resto de la información sobre un asunto.

De igual modo, la ausencia de boletines es señalada también por el periodista Gregorio Morán de LPG, anexo N°12, pág. 313, quien expresa que sólo apenas desde hace 4 meses han comenzado a recibirlos; pero que antes de este lapso no enviaban.

Lo anterior es contradictorio, por cuanto se concibe, desde la teoría y en la práctica, que el boletín debe contener la información necesaria; sin que la brevedad que lo caracteriza signifique el menoscabo de su identidad y propósito.

En la situación observada, es innegable que hay una pobre producción en la unidad de prensa institucional y poco interés en ella por parte de los periódicos; debido a que sus contenidos no son tan atractivos y carecen del interés noticioso que los reporteros necesitan para transferirlos al público. En consecuencia, faltándoles ese componente noticiable, no logran incorporarse en la agenda de los medios.

Esta deficiencia, es un probable resultado de inadecuadas rutinas, y de la ineficiencia con que son producidos y distribuidos los materiales periodísticos, aparte del cuestionamiento que pueda hacerse a la falta de agudeza periodística para seleccionar los contenidos que se tratarán en ellos.

Edward Gutiérrez, anexo N°13, pág. 318, al respecto señala que “la Encargada debería estar más ubicada con la información y tener un contacto más directo con el titular”; le aqueja asimismo falta de visión sobre la agenda nacional y carencia de iniciativa. Esta alusión pone de manifiesto el malestar latente que

resienten los reporteros y la existencia de una relación de inconformidad entre el medio y la fuente.

También el periodista Gregorio Morán, reportero de LPG, anexo N°12, pág. 314, manifestó que en las ocasiones en que necesitan contactar a los funcionarios de la institución, los miembros de la unidad de comunicaciones responden con negaciones; aún sin cerciorarse debidamente si está o no disponible el funcionario. Ante el malestar que causa la falla del mecanismo de enlace sugiere que los titulares deberían visitar periódicamente al periódico para que los periodistas tuvieran la oportunidad de obtener información.

Por su parte, la Licda. Nérida Perdomo, periodista del Co-Latino encargada de cubrir al MSPJ, anexo N°14, pág. 321, argumenta la ausencia de los boletines de esta institución, expresando que quizá se recibe uno cada seis meses, no reciben ningún tipo de ilustraciones y les aqueja falta de creatividad; dejando en claro que esta deficiencia tiene, probablemente como resultado, que la institución no alcance a tener una mayor presencia en la agenda del Co-Latino. En este sentido, puede observarse que no se alcanza la calidad de emisor que los teóricos asignan a los gabinetes de prensa, que en condiciones ideales, se vuelven protagonistas de la agenda de los medios; aspecto que de no ser atendido deja insatisfecha la necesidad de información de los periódicos.

Otro aspecto negativo en la relación entre el Co-Latino y el MSPJ, es que la atención institucional, como lo señala la Licda. Perdomo, sólo es abundante en las ocasiones en que se ofrece conferencia de prensa o en otros casos en que necesitan la cobertura del reportero; ocasiones en que la amabilidad se confunde con la diplomacia para viabilizar la función publicitaria que puedan obtener del periodista.

Con respecto al anexo N°1, del Cuadro N°1 al N°4, páginas 157–160, en la última columna que trata sobre los inconvenientes afrontados en el enlace, se logró determinar que durante el mes de estudio, el mecanismo de enlace que utilizó la unidad de comunicaciones del MSPJ, no funcionó en 21 ocasiones de un total de 30.

En este apartado, se puede hacer una remembranza de lo sustentado por Héctor Borrat (1989), cuando describe que la producción periodística ubica a los gabinetes de prensa institucionales en calidad de emisores, por lo que no esperan sólo la ocasión de ser buscados por el medio, sino que conforman toda una organización para distribuir sus mensajes de forma efectiva.

También, M. Rodrigo Alsina (1993), citando a Gaye Tuchman, señala que cuando se analiza la producción y la distribución de materiales periodísticos

provenientes de gabinetes institucionales, es por la importancia que adquieren dichas rutinas en el que la noticiabilidad es un fenómeno negociado.

En el caso de esta institución, es evidente que lo que los teóricos señalan acerca de una compleja organización de distribución no se lleva a cabo, como tampoco hay un fenómeno de negociación por cuanto en la mayoría de casos las notas periodísticas aparecen publicadas por la iniciativa del reportero y su necesidad de cubrir la cuota diaria exigida por el medio.

Entonces, estas unidades de comunicación no se convierten en emisores del quehacer institucional; por qué no siempre transmiten sus mensajes de manera efectiva, y no siempre envían a los medios sus producciones periodísticas, de modo que si ocupan algún lugar en la agenda de los periódicos ello no es el resultado de la planificación o del trabajo de la unidad de prensa de la institución sino de la iniciativa y creatividad del reportero del medio.

Se hace mención de lo anterior, debido a que, en este caso, en un mismo mes de 30 unidades de producción periodística, en 9 de ellas la unidad de comunicación no tuvo ningún tipo de acercamiento con los medios, en 12 ocasiones envió boletines que no fueron publicados, y las 9 notas restantes corresponden a información proporcionada a través de algún mecanismo de enlace.

Lo anterior se confirma con la opinión del periodista Edward Gutiérrez, anexo N°13, pág. 316, de El Diario de Hoy, quien cuestionado sobre el mecanismo de convocatoria que reciben por parte de las unidades de prensa de las instituciones, manifestó que generalmente no llega ningún tipo de material periodístico que a ellos como medio les resulte conveniente: “Recibimos una llamadita telefónica de vez en cuando. Generalmente nosotros los llamamos, pero nunca tienen nada, especialmente en el MSPJ”.

De opinión similar, es el periodista Gregorio Morán, de LPG asignado para cubrir al MSPJ, anexo N°12, pág. 317, asegura que “no hay invitaciones escritas, y cuando las hay, están relacionadas a obtener cobertura de eventos de gran incidencia nacional”, y agrega que en otras circunstancias las invitaciones las recibe verbalmente aprovechando sus continuas visitas al Ministerio.

Hasta aquí, se han analizado todos los diferentes aspectos o componentes que están incluidos en el cuadro de monitoreo de medios Anexo N° 1, cuadros del N° 1 al N° 4; a continuación se sigue con el análisis de los componentes que forman el anexo N°2, páginas 161-164, cuadro N°5 hasta el cuadro N°8.

Al analizar la columna N°2, del anexo N°2, páginas 161-164, cuadro N°5 hasta el cuadro N°8, el cual trata sobre las valoraciones de la producción

periodística y en lo relativo a lo que se dice del funcionario o hecho objeto de estudio, puede verse que de 30 notas, 13 tienen como figura principal al señor Ministro, 10 notas del Programa de Paz Social, 4 notas de la PNC, 2 notas de ICESPO y 1 de ISDEMU.

Según la información del párrafo anterior, la personalidad del Ministro tiene mayor presencia sobre otros tópicos abordados en las notas publicadas; pero ese número no es representativo para el total de publicaciones, ya que las restantes 17 se encargan de otros asuntos.

En cuanto al anexo N°2, cuadro N°5 al N°8, páginas 161-164, columna N°3, referente a la producción periodística enviada o tipo de convocatoria realizada, puede notarse que de 30 unidades de producción periodística; en 9 de ellas la unidad de comunicación no tuvo ningún tipo de acercamiento con los medios por lo tanto la nota se publicó por la iniciativa del reportero, en 12 ocasiones envió boletines que no fueron publicados, y las 8 notas restantes corresponden a información proporcionada a través de algún mecanismo de enlace.

Lo anteriormente planteado puede relacionarse con lo expuesto por Mauro Wolf (1991), en su libro investigación de la Comunicación de Masas, en el cual se detalla que como estrategia, tener al periodista de la mano significa

asegurarse la cobertura periodística de las producciones; ya que se hace todo esfuerzo por hacerlas llegar a la redacción de los medios de comunicación.

Tanto los boletines, como las conferencias de prensa pueden ubicarse dentro de los mecanismos de enlace y distribución, que son las actividades técnicas que hacen posible que los medios de comunicación reciban el material informativo institucional que proceden de los gabinetes o unidades de comunicación de las dependencias.

Es preciso señalar, por lo tanto, que la mayor parte de las notas publicadas por los periódicos durante el mes de estudio, no provino de los boletines que envió la unidad de comunicaciones a los medios; lo cual indica en este caso, que las producciones periodísticas no funcionaron.

Cabe mencionar al respecto, que el periodista de La Prensa Gráfica, Gregorio Morán, anexo N°12, pág. 317, explicó que “normalmente no hay invitaciones escritas oficialmente”, excepto cuando son de gran incidencia nacional.

Asimismo, Edward Gutiérrez, anexo N°13, pág. 317, de El Diario de Hoy, al cuestionársele sobre la frecuencia con que reciben del MSPJ boletines o comunicados, manifestó que del Ministerio “casi nunca, sólo en raras

ocasiones. Del Ministerio mandan invitaciones a algunos eventos, no boletines”.

La reportera de Co Latino, Nérida Perdomo, anexo N°14, pág. 321, coincidió en la respuesta de los dos periodistas, cuando aclaró que “no se reciben boletines desde hace unos seis meses.”

Lo manifestado por los periodistas no concuerda con el resultado del monitoreo hecho a la institución, ya que ésta sí envió boletines a los medios, lo cual sí coincidió con lo expresado con la Lic. Claudia Menjívar del MSPJ, quien al interrogarla sobre los mecanismos de enlace que establecen con los medios de comunicación para que den mayor cobertura a sus producciones, respondió que producían boletines, convocatorias y conferencias de prensa.

Sin embargo, debe mencionarse, que en la mayoría de veces los boletines enviados por la Unidad de Comunicaciones no son publicados por diversas razones, como la falta de atractivo, la pobre redacción y otros defectos adjudicables a los boletines.

De acuerdo a la columna N°4, páginas 161-164, referente a notas publicadas con alteraciones o sin ellas, debe señalarse que hubo 5 notas que fueron generadas a partir de un boletín y que no sufrieron alteraciones; 4 notas que surgieron de conferencia de prensa y que tampoco fueron alteradas, 9

notas producidas por iniciativa del reportero (a las que no se les puede señalar alteraciones por falta de material comparativo) y 12 boletines que no fueron publicados.

Analizando el mismo anexo, en la columna N°6, hay 4 notas que fueron publicadas sin ilustraciones, 14 notas se publicaron ilustradas y 12 boletines no se publicaron.

Si bien es cierto que es mayor el porcentaje de notas publicadas con ilustraciones, cabe aclarar que ese número se debe a las fotografías que son tomadas por los fotoperiodistas de los periódicos. Para el caso la Licda. Nérida Perdomo periodista del Co Latino, argumentó que no reciben fotografías de ninguna de las dos instituciones.

Asimismo, Edward Gutiérrez, anexo N°13, pág. 317, encargado de cubrir la fuente judicial en EDH, manifestó que sólo reciben fotografías si ellos como reporteros las solicitan, pero que generalmente no les sirven porque son fotos inclinadas al cubrimiento de reuniones sociales y que a ellos como medio no les resultan muy convenientes; pues la función del periódico no es hacerle publicidad a las instituciones.

De igual forma, el periodista Gregorio Morán redactor de La Prensa Gráfica, señaló que no les envían fotografías o ilustraciones y es por ello que

siempre debe de haber un fotoperiodista que trabaja conjuntamente con el redactor.

Al investigar como está estructurada la unidad de comunicaciones del MSPJ, se plasma en el plan estratégico comunicacional que el Sr. Eliseo Martínez, desempeña el cargo de fotógrafo y realiza las siguientes funciones:

- Toma de fotografías en los diferentes eventos del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia.
- Acudir al laboratorio para su respectivo procesado y entrega de las mismas, además del monitoreo de noticias de tres noticieros al mediodía.

De hecho, en una labor conjunta, de estrecha colaboración entre el trabajo fotográfico y la redacción, los boletines deberían de ir acompañados de fotografías debido a que ubica al lector con el hecho, hacen que descansen la vista y que las publicaciones no se conviertan en extensos bloques grises; ya que una nota saturada por la cantidad de texto, como es sabido, resulta fatigante al lector quien generalmente termina obviando su lectura.

La falta de creatividad de los encargados de dicha unidad de comunicaciones es importante puesto que para la diagramación de las notas es necesario contar con infografía, fotografía u otros recursos, que llamen la

atención del editor para que publique los boletines y sean estos amenos, atractivos y versátiles, incorporándose en parte de la agenda de los medios.

Por otra parte, de la columna 7 del anexo 2, páginas 161-164, 12 notas resultaron favorables para el MSPJ, 14 desfavorables y 4 notas fueron periodísticamente objetivas lo cual suma un total de 30 publicaciones.

Al entrevistar a la Licda. Claudia Menjívar encargada de la unidad de comunicaciones, manifestó que el objetivo de dicha unidad es mantener una buena imagen de la institución, del Ministro y su gabinete.

Por su parte, (Noguero I Grau 1982:134) señala que el objetivo de la comunicación externa es "mover al público y a la opinión pública en general, hacia una mejor comprensión de determinada institución" para adoptar determinada actitud o a seguir un determinado curso de acción con respecto a dicha entidad, a sus funcionarios, a sus funciones o a sus servicios, ya que, en definitiva, lo que se pretende es crear y mantener una buena imagen de la institución.

Si la coordinadora de comunicaciones del MSPJ, Licda. Claudia Menjívar, esta conciente que hay que trabajar por la buena imagen, se observa que hay discrepancia entre los objetivos y la práctica, ya que no buscan por todos los medios mejores resultados en su cometido, planificando mejor su

producción y denotando de ellos mismos como personal, su profesionalismo y destreza en los mecanismos de enlace efectivos; los cuales lleguen al editor del medio y este autorice el material para la publicación, bajo el principio de la economía de esfuerzos.

Los 12 boletines que no fueron publicados en los medios en lugar de ser un elemento a favor de la unidad, es un elemento en contra; debido a que refleja la poca creatividad que tienen al redactar, ya que estos al ser leídos por el editor no los considera material periodístico y es por ello que, probablemente, no los publica.

En cuanto a las estrategias de la unidad, la Licda. Menjívar, anexo N° 8, pág. 284, expuso que por el momento “están realizando desayunos informativos una o dos veces al mes” pero pretenden que se realicen con más frecuencia, con el objetivo de ir conociendo a los periodistas que cubren la fuente; porque generalmente todos los medios de comunicación tienen a un periodista asignado a cada fuente.

Para el caso, 6 notas que fueron generadas por iniciativa del periodista son favorables para la institución; en este caso, se podría decir que ha funcionado la estrategia comunicacional.

Sin embargo, el periodista Edward Gutiérrez, anexo N° 13, pág. 319, señala que a los encargados de la unidad “les desagrada si hay cuestionamiento” y que es un asunto más que todo de relaciones públicas; es por ello que tienen que seguir trabajando para ganarse el apoyo de los medios de comunicación y que estos publiquen notas a favor de la institución.

En cuanto a las 4 notas denominadas periodísticamente objetivas, se valoran como tal ya que el periodista, al redactar la nota refleja los acontecimientos sin intervenir en ellos, sin favorecer ni dañar con apreciaciones personales a la institución o a sus funcionarios.

### 3.2.2 Interpretación de los datos referentes de a Corte Suprema de Justicia.

En la columna cuarta del anexo N°4, cuadro N°9 al N°14, páginas 195-200, cuyo encabezado se titula “medio” que publicó la nota, en el período de estudio fueron publicadas 50 notas, las cuales se dividen así:

21 en La Prensa Gráfica

21 en El Diario de Hoy

8 en Co Latino

Se debe explicar que se hace un total de 50 notas, ya que en las fechas 7 de diciembre de 2000, en el Co Latino fueron publicadas dos notas en la página 4 referentes a la misma institución; de la misma forma, el 12 de diciembre de 2000, en La Prensa Gráfica publicaron 2 notas en la página 12, y en El Diario de Hoy publicaron el 21 de diciembre de 2000 dos notas en la página 22 y dos notas más en la página 26 por lo que la totalidad de notas en los cuadros llega hasta el número 46. Por esta razón las casillas con los números 14, 19, 39 y 40 de dicho anexo aparecen repetidas.

Con respecto a lo anterior, al entrevistar al jefe de la unidad de comunicaciones de la CSJ, Lic. Walter Raudales, manifestó que, en términos comunicativos, en la prensa escrita es donde tiene mayor presencia la institución que él representa. (Anexo N°10, pág. 296)

Asimismo, el coordinador de Regionales de dicha unidad, Lic. Ricardo Pineda, argumentó “que el medio por el cual se trabaja es el periódico; quizás más en los matutinos que en los vespertinos, pero quizá ni así, se podría ver porqué se maneja la misma información y el mismo espacio”. (anexo N°11, pág.307)

Si bien es cierto que tienen presencia en todos los periódicos, en el caso del Co Latino no se observa esa realidad, porque en el mes de estudio sólo

publicaron aproximadamente la tercera parte de las notas publicadas en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

Cabe señalar a propósito de lo anterior, el desinterés de producir y distribuir la información periodística; tal como lo manifiesta la periodista del Co Latino, Licda. Nérida Perdomo, quien especificó “que de la oficina de Comunicaciones de la CSJ no envían convocatorias y que son ellos los que deben gestionar”, ya que desde hace unos 6 meses no reciben ni boletines, ni convocatorias.

Es obvio que los encargados de dicha unidad de comunicaciones olvidan que su función es ser facilitadores de información y mantener a la institución como fuente permanente en la agenda de los medios. Las 50 notas publicadas son el resultado del continuo rastreo de información que realizan los periodistas, quienes por iniciativa propia cubren los hechos; sin hacer uso de la página web que generalmente no está actualizada por la unidad de comunicaciones de la CSJ.

En cuanto a la columna N°6, anexo N°4, cuadros N°9 hasta el N°14, correspondiente a la sección en que aparecen las notas en los tres periódicos, puede decirse que de un total de 50 notas, La Prensa Gráfica publicó 21, El Diario de Hoy 21 y Co Latino publicó 8.

La información sobre la Corte Suprema de Justicia publicada por los periódicos tiene que ver con lo expresado anteriormente por el Coordinador de Regionales de esta institución, Lic. Ricardo Pineda, quien expresó que “con los tres periódicos se trabaja por política, no puede trabajarse con un periódico en particular; porque tenemos presencia en todos”; sin embargo, en la práctica estas cuestiones no se reflejan, al valorar el porcentaje de lo publicado.

Cabe mencionar que de las notas publicadas de la CSJ en los periódicos en estudio, 32 de éstas; es decir, 64 por ciento, corresponde a la sección de Nacionales; 7 más se agruparon en la sección de Opinión, 5 en la sección de Editoriales y el resto fueron distribuidas en las secciones de Entrevistas, De La Portada y Departamentales.

Lo anterior significa que la mayor parte de la información que se publica sobre la Corte Suprema de Justicia es considerada relevante ya que se ubica en la sección de nacionales, no así el resto que ocupó un lugar menos importante dentro del periódico. Probablemente la relevancia de la ubicación de las notas de la CSJ en la sección de nacionales esté ligada a la rutina de investigación de los reporteros.

Vale decir que solamente El Diario de Hoy publicó dos noticias en primera plana, es decir, en la portada; no así La Prensa Gráfica y Co Latino,

que ubicaron sus notas en las demás secciones del periódico, en su mayoría, en la sección de Nacionales.

A la vez, cabe mencionar que, dado que la CSJ solamente en raras ocasiones envía producciones a los medios; y más que todo se limita a ubicar la información en su página web, es probable que el valor de cada información distribuida por la institución no haya logrado captar la atención del periodista y del editor del medio; como para ocupar un espacio en la portada de los periódicos como “madera”.

Al respecto, el jefe de comunicaciones de la CSJ, Lic. Walter Raudales, señaló que tratan de mantener a diario presencia de lo que hacen; pues hay un movimiento constante de información y que “prevalece el interés social, lo que le está llamando la atención a la ciudadanía y por ende a los medios de comunicación”. (anexo N°10, pág. 296)

Significa entonces que si la unidad de comunicaciones logra llamar la atención con la información que divulga al editor, como a los periodistas y al público; esto será plasmado en las notas que saldrán publicadas en los periódicos y la sección en que ubiquen la noticia.

Por otra parte, en la columna N°7, anexo N°4, cuadro N°9 al N°14, páginas 195-200, referente al número de página y espacio que otorgan los

periódicos a cada nota, se logró determinar que durante el mes de diciembre el espacio ofrecido por los periódicos a la CSJ presenta el siguiente detalle:

La Prensa Gráfica: 11.1 páginas

El Diario de Hoy: 13.5 páginas

Co Latino : 3.8 páginas

Los datos anteriores denotan que de los tres periódicos El Diariode Hoy es el que más espacio ofrece a la CSJ. Las cifras observadas coinciden con lo expresado por el Lic. Ricardo Pineda, anexo N°11, pág. 307, Coordinador de Regionales de la CSJ, quien manifestó que la institución “tiene presencia en todos los periódicos, quizá más en los matutinos que en los vespertinos”; aunque dejó claro que ambos “manejan la misma información, el mismo espacio”.

Lo mencionado se confirma con los datos analizados en cada uno de los periódicos, ya que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, por ser matutinos y contar con más páginas y secciones; otorgaron a la CSJ una mayor cantidad de páginas que el vespertino Co Latino, este último con un porcentaje muy bajo de páginas en comparación con los dos anteriores.

Dado que la institución forma parte de la agenda diaria de los medios y, por lo tanto, le dan a ésta, espacio dentro del periódico; puede relacionarse con

la opinión del Lic. Walter Raudales, quien afirmó que en prensa escrita alcanzan cobertura en La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy y Co Latino.

Ahora, vale decir que si Co Latino publicó durante el mes de estudio solamente 8 notas, es evidente que la Corte Suprema de Justicia tiene mayor presencia en los periódicos matutinos que en los vespertinos; lo cual coincide con lo expuesto por el Lic. Raudales al afirmar que los periódicos “manejan la misma información, el mismo espacio; en los vespertinos quizá sea más sintética por el periódico, también es más pequeño, pero realmente tenemos presencia en todos los medios”.

Por otra parte, analizando las notas relacionadas con la CSJ, publicadas en los periódicos según la columna 8, con respecto a la funcionabilidad de los mecanismos de enlace, se encuentra que aparecieron publicadas 8 notas cuya información se obtuvo en conferencias de prensa, 27 notas basadas en declaraciones de autoridades de la institución, asimismo 7 artículos de opinión y 5 editoriales, además 2 notas basadas en llamadas telefónicas y 1 reportaje especial resultado de la sintetización de informaciones realizada por iniciativa del reportero.

Puede decirse, al observar la forma en que el reportero obtuvo la información base para la elaboración de sus notas, anexos N°4, pág. 195-200,

que de un total de 50 notas periodísticas únicamente las 8 provenientes de conferencia de prensa, las 2 resultadas de llamadas telefónicas, y que conjuntamente suman 10, son el resultado del funcionamiento o mediación de un mecanismo de enlace establecido por la unidad de prensa institucional.

Se deduce entonces, que las 40 notas restantes salieron a la luz pública no porque fueran propiciadas por algún tipo de mecanismo de enlace establecido por la unidad de prensa institucional; sino por la habilidad o iniciativa del reportero al buscar obtener información por diversos medios; e incluso, con el uso del ingenio.

Al respecto, un factor importante relacionado con las notas que aparecen publicadas como artículos de opinión y editoriales, es el hecho que dichos artículos provienen de personas con reconocida trayectoria en diversos ámbitos de la sociedad nacional, quienes en repetidas ocasiones envían sus comentarios a los periódicos para abordar aquellos problemas que atañen, según el punto de vista del articulista, al conglomerado, problemas sobre los cuales ellos se consideran en la obligación de opinar, criticar, denunciar o simplemente comentar.

Del aspecto citado, como ya se mencionó, que en la 8ª. Columna del cuadro en análisis, aparecen en el mes del estudio 7 artículos de opinión y 5

editoriales que hacen referencia al quehacer de la CSJ, observando también que algunos de dichos artículos de opinión son responsabilidad de las licenciadas Sandra de Barraza y Beatrice Alamani de Carrillo y de los reconocidos articulistas Alberto Arene y Juan Héctor Vidal, entre otros; quienes pueden catalogarse como líderes de opinión, en la medida que hacen eco de los problemas que afectan al país y que por lo tanto, no escriben para favorecer la imagen de la SCJ, en virtud del principio de Libertad de Opinión.

El aspecto en mención, no tendría ninguna importancia de no ser por tres razones: primero, que la totalidad de los artículos mencionados coinciden por estar matizados de un espíritu crítico hacia el accionar de las instituciones en estudio; segundo, que siendo artículos que aparecen publicados en periódicos de innegable circulación, dejan en mente de quien los lee una actitud de cuestionamiento hacia las autoridades de la institución mencionada, y que dicha actitud si no los favorece los afecta, y tercero, que si dichos artículos atañen directamente a la imagen que estas instituciones tienen o proyectan hacia la población; al menos a alguno de ellos, sino a varios, se les hubiera realizado algún tipo de comentario-respuesta en la que se posiciona la institución ante estos artículos; cuestión a la cual las unidades de prensa no le dieron la debida importancia.

Es probable, que el mismo Presidente de la CSJ haya considerado oportuno entrevistarse con el periodista Edward Gutiérrez, de El Diario de Hoy y responder antes los frecuentes señalamientos que soporta la CSJ, cuya imagen está enfrentando deterioro. El espíritu mismo de la entrevista está enfocado a levantar la confianza del público en la institución, el título de la publicación retomando las palabras del Presidente se denominó “Estamos urgidos de credibilidad.” (Anexo 4 Cuadro 11 casilla 18).

En cuanto a la columna 9, relacionada con los inconvenientes surgidos en los mecanismos de enlace, del total de 50 notas aparecidas en los periódicos durante el estudio, puede observarse que 38 fueron producidas con inconvenientes y 12 sin ellos. Esto refleja, que los reporteros de los periódicos tienen la continua dificultad de no poder acceder a los funcionarios y a la información institucional con facilidad.

Del aspecto señalado, surgen las continuas notas elaboradas por los reporteros aduciendo “declaraciones” de los funcionarios que frecuentemente son “abordados” en los pasillos o espacios adyacentes a los despachos institucionales; actividad que implica para el periodista significativos esfuerzos e incluso esperar largas jornadas.

Los inconvenientes, soportados por los periodistas, surgidos por deficiencias en los mecanismos de enlace establecidos por las unidades de prensa, implican en muchas ocasiones la pérdida de tiempo y hasta usar el ingenio; valga recordar las frecuentes ocasiones en que un reportero se observe cansado, sentado en el suelo esperando ver pasar al funcionario indicado para interceptarlo; valerse de otros colegas para conseguir un número de teléfono celular de un funcionario para atreverse a hacerle una llamada directa; o incluso, valerse de viejas amistades con colegas de otros noticieros para conseguir videos o grabaciones con materiales cuyo contenido necesita para elaborar su nota. Factores que no tendrían lugar si se contara con mecanismo de enlace eficientes, oportunos, adecuados y directos.

Ahora bien, al analizar el cuadro sobre valoraciones de la producción periodística de la Unidad de Prensa de la CSJ, el anexo N° 5, del cuadro N° 15 hasta el 21, página 201-207, en la 2ª. Columna y que se relaciona con el funcionario u hecho aparecido como figura principal en las notas periodísticas monitoreadas en el cuadro precedente; se observa que en 50 notas publicadas, 17 están enfocadas a magistrados, 7 enfocan al Presidente de la Corte, 3 se refieren a actividades de las Salas, 9 mencionan a diversos jueces, 1 se refiere

a determinado programa, 1 habla del sistema de abogados, y 12 a diversas áreas de gestión de la Corte.

Al efectuar una comparación de las cifras apuntadas, merece destacar el hecho que tienen más apariciones los Magistrados que el mismo Presidente de la Corte; esto probablemente sea el resultado que al reportero del periódico le resulte más accesible contactar a un Magistrado que al Presidente; probablemente debido a la centralización y control que ejerce la unidad de comunicaciones.

Este control significa una política encubierta de puertas cerradas, la cual casi siempre representa una barrera que imposibilita el acercamiento directo del reportero al funcionario.

De hecho, el periodista Edward Gutiérrez de El Diario de Hoy, hace mención de esta dificultad cuando dice que “en los juzgados uno va directo con el Secretario o sino con el mismo Juez, allí uno obtiene información fresca, directa, abundante y profunda” y señala la falla de la Unidad de Comunicaciones de la CSJ: “Allí en la Corte es todo lo contrario, la información esta controlada y nunca se obtiene de manera rápida.” (anexo N° 13, pág. 317),

Lo deducible de esta declaración es la probable razón de las frecuentes apariciones de otros funcionarios, entre ellos jueces y magistrados, y no del Titular principal de la CSJ; con el subsiguiente menoscabo en el impacto de la imagen del mismo y de sus funciones.

De acuerdo a la columna N°4, del mismo anexo, N°5, que se refiere a notas publicadas con alteraciones o sin ellas, cabe mencionar que de las 50 notas publicadas en los periódicos, 8 fueron generadas de conferencias de prensa, 39 de la iniciativa del periodista y 3 de entrevistas.

Debe señalarse que de las 50 notas que fueron publicadas no se puede comprobar si se efectuaron o no alteraciones, porque no hubo un documento (grabación en cinta magnetofónica, video, boletín, convocatoria, etc) con el cual se pudieran comparar las publicaciones y así, poder detectar algún tipo de alteración.

Es probable, y así se supone, que la información fue publicada sin alteraciones por provenir de declaraciones directas entre la fuente y el periodista y, por lo tanto, fue utilizada adecuadamente por el reportero, al citar textualmente las diversas opiniones; lo que supone un manejo periodísticamente objetivo, que no da lugar a alteración o manipulación de la información.

En cuanto a la columna N°6, páginas 201-207, cuadros del 15 al 21, de las 50 notas publicadas, 33 incluyen ilustraciones, es decir fotografías, y 17 notas no están ilustradas

La mayoría de notas publicadas de la CSJ, son acompañadas por fotografías, pero cabe aclarar, que no es la unidad de comunicaciones la que hace que esto sea posible. Son los fotoperiodistas de los periódicos que por iniciativa propia y haciendo cumplir sus actividades laborales, toman las fotos necesarias que acompañaran al texto.

Los periodistas, del Co-Latino, Nérida Perdomo y de La Prensa Gráfica Gregorio Morán, señalan que la Unidad de Comunicaciones de la CSJ, no les envía fotografías o ilustraciones y es por ello que al cubrir el hecho deben ir acompañados de un fotoperiodista.

Asimismo, el periodista Edward Gutiérrez encargado de cubrir el área judicial en El Diario de Hoy, argumentó que ellos sí solicitan fotografías, pero que periódicamente no les sirven porque son fotos de reuniones sociales y la función del periódico no es hacerles publicidad. (anexo N° 13, pág. 317)

En la unidad de comunicaciones de la Corte es evidente que el fotógrafo no cumple satisfactoriamente con sus actividades laborales, faltándole creatividad para facilitar el trabajo a los periodistas de los medios;

colaborando en la diagramación de las páginas que incluye la nota de la institución. Ello se deduce del señalamiento hecho por el reportero de El Diario de Hoy, en cuanto a que el trabajo fotográfico realizado en la Corte carece de profesionalismo.

En la última columna del anexo N°5, páginas 201-207, cuadros del 15 al 21, de las 50 notas publicadas, 11 aparecen periodísticamente objetivas, 16 favorables a la imagen de la institución y 23 desfavorables.

Al entrevistar al Lic. Walter Raudales encargado de la unidad de comunicaciones de la CSJ, argumentó que uno de los objetivos de dicha unidad es la responsabilidad de la imagen de la institución y para tal efecto, desarrolla una serie de proyectos y programas tendientes a mantener la mejor imagen de la institución.

El teórico Noguero I Grau (1982), expone que la intención de las comunicaciones es atraer la atención del público para seguir un determinado curso de acción con respecto a una entidad, a sus funciones, a sus funcionarios, o sus servicios; debido a que, en definitiva, lo que se pretende es crear y mantener una buena imagen de la institución.

Si el Jefe de Comunicaciones de la CSJ, Lic. Walter Raudales, se percata que es importante trabajar por la buena imagen de la institución, hay

una contradicción ya que no realizan producciones periodísticas. Es importante señalar, que en el mes del estudio se observó la total ausencia de boletines, comunicados y convocatorias; ignorando los beneficios reconocidos inherentes a las producciones impresas. Se debe mencionar que 23 notas desfavorables en un mes de 31 días es una gran cantidad.

Para el caso, si los encargados de la Unidad de Comunicaciones siguen conduciendo así la institución, la imagen de la misma podría decaer poco a poco. El periodista de El Diario de Hoy, Edward Gutiérrez, señaló al respecto que es necesario que los encargados de la unidad tomen conciencia de los inconvenientes que plantean para la imagen de la Institución, ya que es una oficina que tiene todo controlado y restringido. Y es oportuno hacerles ver a los funcionarios que cambien la forma en que están conduciendo las comunicaciones. (anexos N°13, pág. 319)

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 CONCLUSIONES

El análisis del monitoreo a la producción periodística y a los mecanismos de enlace de las Unidades de Prensa del MSPJ y CSJ deja al descubierto deficiencias e inconvenientes que ponen de manifiesto que la hipótesis planteada obtuvo resultados negativos.

En primer lugar, surge el hecho en contra de los ideales del MSPJ, que durante el mes del estudio se observa que los boletines, única producción palpable enviada a los medios por la unidad de prensa, no cumple con los ideales designados; al no alcanzar una trayectoria marcada e incisiva en la circulación periodística, es decir, no alcanzaron resultados formidables en las publicaciones de los periódicos.

Esta situación es aún más crítica en el caso de la CSJ, en donde ni siquiera hay producción de boletines y, el documento que intenta sustituirlos, "Tendencia", resulta al final de cuentas, en una especie de instrumento de doble faceta: por una parte, cómodamente diseñado para canalizar el monitoreo de los noticieros y, al mismo tiempo, transcribir hacia el público

interno de la institución las noticias aparecidas; una especie de “refreimiento” informativo de las noticias estructuradas por los reporteros.

En segundo lugar, es innegable el hecho, aunque se intente su matizado, que en ambas instituciones estudiadas hay una pobre producción de materiales periodísticos, por consiguiente no tienen materia prima para mantener una distribución constante; lo que a su vez implica un funcionamiento inadecuado de los mecanismos de enlace.

Para el caso, los reporteros encargados de cubrir las informaciones que emanan del MSPJ y CSJ, como ellos mismos lo señalan: “tienen que rebuscarse” para obtener entrevistas, información o declaraciones de los funcionarios; poniendo así de manifiesto su inconformidad por la gestión de las unidades de prensa.

Pero no sólo eso, también se pone ante la luz la dificultad que plantean las políticas de puertas cerradas que son impuestas a los medios por las mismas unidades de comunicación, centralizando y controlando la información, lo que resulta ser, paradójicamente, el obstáculo insalvable a diario en la mayoría de casos.

Señalar la pobre producción observada y la deficiencia en las relaciones con los medios, es más que necesaria, por cuanto resultaría interesante

conocer los costos económicos del pago de salarios para que todos los empleados de esas unidades de comunicación se mantengan en sus puestos. y que se derivan del pago de impuestos del ciudadano común.

Observar lo anterior, se hace necesario, por cuanto en el acercamiento a los encargados de las unidades de comunicación, y en respuesta a la pregunta de qué tan buenas son las relaciones que mantienen con los medios, señalaron que dichas relaciones se mantienen en términos cercanos a la excelencia; cuestión que es desmentida al mostrar, a lo largo de la exposición de datos, que los mecanismos de enlace en las unidades de comunicación de esas instituciones no son tan óptimas.

En tercer lugar, se observa un bajo impacto en la promoción de la imagen de ambas instituciones. Por una parte, en cuanto al MSPJ, se aprecia una mayor presencia de notas periodísticas relacionadas con otros aspectos antes que las notas cuya figura principal es el Ministro. En cuanto a la CSJ, son los magistrados los que logran más atención por parte de los periódicos antes que el mismo Presidente.

Sin embargo, también con cierta regularidad suelen aparecer publicados artículos de opinión que se acompañan de señalamientos contra la CSJ a los que raras veces se les brinda respuesta institucional. Esa carente actitud de

respuesta de la institución antes los comentarios provenientes de ciudadanos que poseen cierto renombre y liderazgo en determinados sectores de la sociedad, pone de manifiesto al menos dos cosas: primero, que en las unidades de prensa de estas instituciones hace falta no sólo vocación, pericia, agudeza, sino también habilidad periodística para detectar aquellos posibles factores que afectan la imagen de la institución y de sus funcionarios, y segundo, que la ineficiencia de las relaciones públicas no les permite ponerse a la defensiva en esas ocasiones en que el funcionamiento de esas instituciones son puestas en tela de juicio.

Estos comentarios favorables o desfavorables, reflejan algunos hechos o acontecimientos de la CSJ debido a la importancia que tiene la institución para la sociedad, siendo lo trascendente el eco que hacen de los problemas institucionales; pero a decir verdad, la oficina de comunicaciones de la Corte muy poco puede hacer para influenciar a su favor a los articulistas de opinión.

Finalmente, al hablar del profesionalismo que debe acompañar el funcionamiento de las unidades de prensa en dichas instituciones, es preciso señalar que la producción de información tiene que provenir de una unidad especializada; podría decirse que en condiciones ideales este manejo debería estar a cargo de profesionales de la comunicación y que las unidades de prensa

tendrían que organizarse pensando en tener un equipo humano que responda profesionalmente a los objetivos institucionales en este campo.

## 4.2 RECOMENDACIONES

A partir del análisis de las unidades de prensa del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia y la Corte Suprema de Justicia, se presentan las siguientes recomendaciones sobre acciones o conductas que deben asumir los encargados de dichas unidades para superar las limitaciones, contradicciones o incongruencias que se advierten en el marco de las producciones periodísticas y mecanismos de enlace y distribución en pro de la imagen institucional.

1. Puede decirse que el funcionamiento debe tener como actividad prioritaria buscar la mejor imagen institucional en la aceptación del público; para ello los encargados de las unidades de prensa deberían hacer uso de las estrategias de comunicación institucional, manteniendo una constante interrelación con los periodistas, con el propósito de tenerlos a mano; manteniendo una actividad regular, con desayunos informativos, entrevistas de cortesía, cocteles y desde luego lo más importante: Mantener a disposición del reportero la provisión de información de manera ágil.

2. Para incrementar el número de notas favorables es recomendable que la información producida sea periódicamente atractiva para que el redactor publique los boletines, sin hacer uso de recortes o correcciones.

3. Sería conveniente que, tal como lo demandan los periodistas, los funcionarios que representan a cada institución conocieran más de cerca el trabajo periodístico de las unidades de comunicaciones, para tratar de encontrar un mecanismo que permita a los reporteros no encontrar políticas de puertas cerradas que generalmente mantienen dichas instituciones, lo cual les ayudaría en gran medida a evitar el agrupamiento de periodistas que buscan alguna declaración.

4. Que las unidades de comunicaciones envíen con regularidad sus producciones periodísticas sobre el quehacer institucional, lo cual les ayudaría a tener mayor presencia en los medios.

5. También, al hablar del profesionalismo que debe acompañar el funcionamiento de las unidades de prensa en dichas instituciones, es preciso señalar que la producción de información tiene que provenir de una unidad especializada; podría decirse que en condiciones ideales este manejo debería estar a cargo de profesionales de la comunicación y que las unidades de prensa

tendrían que organizarse pensando en tener un equipo humano que responda profesionalmente a los objetivos institucionales en este campo.

El observar ese factor permitiría que los periodistas institucionales fueran más creativos plasmando en los boletines o comunicados de prensa, los elementos periodísticos técnicos que llamen la atención tanto de los reporteros como del editor del medio, para darlos a conocer a la ciudadanía.

Para el caso de los fotógrafos, en condiciones de optimización de funciones, tendrían que asumir un papel más protagónico interactuando con los reporteros que llegan a cubrir la fuente, para facilitarles el trabajo y que ellos obtengan con las fotografías un material que sirva sólidamente de respaldo para la diagramación de la página que incluye la nota. Es importante señalar, que si dichas instituciones cuentan con fotógrafo, bien podría esperarse de este recurso la realización de una gama de actividades más determinante y sobresaliente en la unidad.

Asimismo, otro aspecto que debe mencionarse, es que la tecnología por si sola no sirve de mucho para la comunicación eficiente de una institución sino se hace de ella un uso optimizado. Para el caso del MSPJ, en donde el Ministro ha considerado de mucha importancia modernizar la unidad de comunicaciones, se observa la existencia de equipo sofisticado; pero su uso

está concentrado en gran medida a la función de la proyección interna y no tanto a la producción de materiales periodísticos cuyo propósito sea la difusión hacia los medios y público.

Para el caso de la CSJ, la existencia de una página Web en la red, supone llenar una necesidad comunicacional en ese ámbito tecnológico; pero no cumple su cometido, debido a que la información que contiene no es fresca. Es procedente la actualización de esta página para hacerla más útil.

En ese sentido, sumado al componente tecnológico que se ha señalado, hace falta la integración de varios aspectos orientados a lograr una mejor presencia institucional en los medios: la dinamización del personal, su motivación a compenetrarse para lograr más eficiencia, revitalizar las políticas institucionales en su relación con los medios, hacer más prácticos los mecanismos de enlace y prestar más atención al logro de una mayor producción; factores que ayudarían a que las comunicaciones de estas instituciones logren un carácter más relevante en la producción de la imagen de cada una de ellas.

De igual modo, al hablar de ciertas ocasiones en que la imagen institucional es puesta en entredicho, como en los artículos de opinión que aparecen en los periódicos; señalamientos que podrían tomarse por

insalvables, a no ser porque hay forma de contrarrestarlos que no significan algún desembolso para la institución, quizá requieran un poco de dedicación; tal es el caso de aprovechar las páginas editoriales en las que pueden responder, defender políticas, sentar posición y hasta polemizar, si se quiere; ya que los periódicos, en su mayoría, raras veces niegan el espacio al derecho de respuesta, especialmente si se trata de despachos gubernamentales.

Las anteriores recomendaciones son factibles de realizar en términos de la comunicación institucional; sin embargo, no se puede dejar de mencionar que, al margen de la “buena imagen” que se pueda crear desde los medios, es la propia dinámica de trabajo institucional, el compromiso de cumplir con su mandato, el apego al estado de derecho y la correcta conducción de los funcionarios la que en definitiva creará “la buena” imagen de las dependencias; ya que la ciudadanía y la opinión pública con su “buen sentido”, como diría Antonio Gramsci, es la que en última instancia juzga la labor del estado en su totalidad.

## REFERENCIAS

1. Alegría López, Edgar Eduardo. (1998): Organización y funcionamiento de las Instituciones Públicas, Tesis de Grado, UES, San Salvador.
2. Alsina, Miguel Rodrigo. (1993): La Producción de la Noticia, Barcelona, España: Paidós.
3. Arévalo, Oscar Jesús. (1995): El Campo Teórico de la Comunicación de Masas, Material de cátedra, UES, San Salvador.
4. Arriola, Antuanet. (1998): Estado actual de las unidades de comunicación en las ONGs CESTA, CEMUJER, OLOF PALME, CDC. Tesis de Grado, UES, San Salvador.
5. Barbero, Martin. (1998): De los Medios a las Mediaciones, México: Gustavo Gili.
6. Borrat, Héctor. (1989): El periódico, actor político. Barcelona, Gili.
7. Grande, Julio César (1993): Análisis sobre la Estrategia Desinformativa del COPREFA, tesis de grado UES, San Salvador
8. Gomis, Lorenzo. (1991): Teoría del Periodismo, México: Paidós.
9. Guajardo, Horacio. (1982): Elementos de Periodismo, México: Ediciones Gernika

10. Hernández Sampieri, Roberto. (1994): Metodología de la Investigación, México: Mc Graw Hill.
11. Laínez Vilanova, José. (1974): Las Relaciones Públicas, su propósito, funcionamiento y aplicaciones. San Salvador. Tesis de Grado, UES.
12. López Flores, Oscar René. (1996): La Producción de Información institucional en las empresas Tienda La Tapachulteca, Didea S.A., Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos y Ministerio de Educación, Tesis de Grado, UES, San Salvador.
13. Mercado Romero, Porfirio Bartolomé. (1998): Organización y Funcionamiento de los Gabinetes de Comunicación en los Ministerios del sector económico del Estado. Tesis de Grado, UES, San Salvador.
14. Muñoz, José Javier. (1990): La Radio, Teoría y Práctica, Cuba: Editorial Pablo de la Torriente.
15. Muriel y Rota, L y M. (1980): La Comunicación Institucional: Enfoque Social de las Relaciones Humanas, Ecuador, CIESPAL.
16. Noguero i Grau, Antoni. (1982): Relaciones Públicas e Industria de la Persuasión, Barcelona, EUNIBAR.
17. Piñuel Raigada, José Luis. (1997): Teoría de la Comunicación y Gestión de la Organización, México: Editorial CEDEAL.

18. Ramírez, Txema. (1995): Gabinetes de Comunicación, España, Editorial Bosh, Casa Editorial S. A.
19. Schramm, Wilbur (1982): La ciencia de la comunicación humana, México, Grijalbo.
20. Solomon, Paul R. (1992): Guía para redactar informes de investigación, México, Trillas.
21. Túñez, Miguel. (1997): Producir Noticias, cómo se fábrica la noticia, Barcelona, Tórculo Ediciones.
22. Valencia Sánchez, Guillermo.(1997): La Recepción de Cine en El Salvador un acercamiento sociocultural, Tesis de Grado, UES, San Salvador.
23. Vásquez Ayala, Carlos L.(1989): Campaña Propagandística del Partido Demócrata Cristiano en las elecciones Presidenciales celebradas en la coyuntura de marzo de 1989, Tesis de Grado, UES, San Salvador.
24. Wolf, Mauro. (1991): La Investigación de la Comunicación de Masas, España, Paidós.

## ANEXO N°1

### CUADRO N°1

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA**  
**FORMATO PARA EL MONITOREO DE MEDIOS**  
**UNIDAD DE COMUNICACIONES FECHA: DESDE 01/11/00 AL 30/11/00**

| N°  | Fecha de Publi-cación | Fecha del acontecimiento | Medio             | Titular   | Sección          | Página y espacio    | Mecanismo de enlace | Incon-venientes |
|-----|-----------------------|--------------------------|-------------------|---|------------------|---------------------|---------------------|-----------------|
| 1   | 2-11-00               | 1-11-00                  | La Prensa Gráfica | Ministro da fe de que libertad fue restringida                                  | Nacionales       | Pág. 3<br>1/4 pág.  | Declaración         | Si              |
| 2-3 | 3-11-00               | 3-11-00                  | Co Latino         | Continúan talleres sobre el programa de “Paz Social”                            | Nacionales       | Pág. 5<br>1/3 pág.  | Boletín             | No              |
| 4   | 6-11-00               | 6-11-00                  | —                 | Ministro de SPJ y funcionarios de C.A y Panamá se reúnen por 3ª ocasión en E.S. | —                | —                   | Boletín             | Si              |
| 5   | 6-11-00               | 3-11-00                  | La Prensa Gráfica | Suscriben declaración “Juntos por la Paz”                                       | Departamen-tales | Pág. 56<br>1/4 pág. | Declaración         | Si              |
| 6   | 7-11-00               | 7-11-00                  | —                 | Finaliza 4ª reunión del ICA de Estudios Superiores de Policías (ICESPO)         | —                | —                   | Boletín             | Si              |
| 7   | 7-11-00               | 6-11-00                  | La Prensa Gráfica | Bertrand Galindo no descarta participación policías en plagio Saca.             | Nacionales       | Pág. 10<br>1/2 pág. | Declaración         | Si              |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°1  
CUADRO N°2

| N°            | Fecha de Publicación | Fecha del acontecimiento | Medio             | Titular   | Sección         | Página y espacio          | Mecanismo de enlace | Inconvenientes |
|---------------|----------------------|--------------------------|-------------------|---|-----------------|---------------------------|---------------------|----------------|
| 8             | 8-11-00              | 7-11-00                  | El Diario de Hoy  | Cumplirán tratado sobre recuperación de autos robados     | Nacionales      | Pág. 7<br>1/8 pág.        | Boletín             | No             |
| 9             | 13-11-00             | 11-11-00                 | La Prensa Gráfica | Capturan a alcalde por disparos al aire                   | Nacionales      | Pág. 6<br>3/4 pág.        | Declaración         | Si             |
| 9             | 13-11-00             | 11-11-00                 | La Prensa Gráfica | Ministro de S. Pide validar declaración extrajudicial     | Nacionales      | Pág. 6<br>1/8 pág.        | Declaración         | Si             |
| 10            | 15-11-00             | 15-11-00                 | La Prensa Gráfica | Flores convoca reunión urgente                            | Nacionales      | Pág. 4<br>Página completa | Declaración         | Si             |
| 11            | 16-11-00             | 14-11-00                 | Co Latino         | Los tres Órganos del Estado deciden combatir delincuencia | Nacionales      | Pág. 4<br>1/2 pág.        | Declaración         | Si             |
| 12<br>-<br>13 | 21-11-00             | 20-11-00                 | La Prensa Gráfica | Nave EUA en operación "Juventud Sana"                     | Departamentales | Pág.35<br>Pág. completa   | Boletín             | No             |
| 12<br>-<br>14 | 21-11-00             | 20-11-00                 | El Diario de Hoy  | Barco "Zephyr" se suma a lucha antinarco tráfico          | El país         | Pág. 51<br>3/4 pág.       | Boletín             | No             |
| 15            | 21-11-00             | 28-09-00                 | —                 | MSPJ continúa talleres de reflexión sobre Paz Social      | —               | —                         | Boletín             | Si             |

**CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°1  
CUADRO N°3**

| N°            | Fecha de Publicación | Fecha del acontecimiento | Medio             | Titular   | Sección       | Página y espacio   | Mecanismo de enlace   | Inconvenientes |
|---------------|----------------------|--------------------------|-------------------|---|---------------|--------------------|-----------------------|----------------|
| 16            | 21-11-00             | 20-11-00                 | La Prensa Gráfica | Posada Carriles ingresó a El Salvador hace dos semanas                            | Nacionales    | Pág. 9<br>3/4 pág. | Conferencia de prensa | No             |
| 17            | 21-11-00             | 20-11-00                 | El Diario de Hoy  | Contradicciones sobre investigación en Fiscalía                                   | De la portada | Pág. 3<br>3/4 pág. | Conferencia de prensa | No             |
| 17            | 21-11-00             | 20-11-00                 | El Diario de Hoy  | Bertrand pide depuración de juzgadores  | De la portada | Pág. 3<br>1/4 pág. | Conferencia de Prensa | No             |
| 18            | 21-11-00             | 21-11-00                 | _____             | Estudiantes universitarios firman declaración por la Paz Social                   | _____         | _____              | Boletín               | Si             |
| 19            | 21-11-00             | 20-11-00                 | Co Latino         | En nuestra administración no se ha recibido ninguna denuncia: Bertrand Galindo    | Nacionales    | Pág. 5<br>3/4 pág. | Conferencia de prensa | No             |
| 12<br>-<br>20 | 22-11-00             | 21-11-00                 | Co Latino         | Operación “Juventud Sana” finalizó  | Nacionales    | Pág. 5<br>1/2 pág. | Boletín               | No             |
| 21            | 23-11-00             | 23-11-00                 | _____             | MSPJ e ISDEMU realizan jornada de reflexión sobre genero liderazgo y no violencia | _____         | _____              | Boletín               | Si             |
| 22            | 24-11-00             | _____                    | _____             | Estudiantes universitarios se comprometen a luchar por la Paz Social              | _____         | _____              | Boletín               | Si             |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°1  
CUADRO N°4

| N° | Fecha de Publicación | Fecha del acontecimiento | Medio             | Titular   | Sección       | Página y espacio   | Mecanismo de enlace | Inconvenientes |
|----|----------------------|--------------------------|-------------------|---|---------------|--------------------|---------------------|----------------|
| 23 | 24-11-00             | 24-11-00                 | _____             | Sin titular   | _____         | _____              | Boletín             | Si             |
| 24 | 24-11-00             | 24-11-00                 | _____             | MSPJ y Berlín se unen para lograr una cultura de paz                              | _____         | _____              | Boletín             | Si             |
| 25 | 24-11-00             | 23-11-00                 | La Prensa Gráfica | PNC investiga cinco bandas de secuestradores                                      | Nacionales    | Pág. 5<br>1/4 pág. | Declaración         | Si             |
| 26 | 24-11-00             | 23-11-00                 | El Diario de Hoy  | Piden mismo proceso para los jueces   | De la Portada | Pág. 8<br>1/4 pág. | Declaración         | Si             |
| 27 | 25-11-00             | 25-11-00                 | _____             | MSPJ y habitantes de Acajutla se unen para prevenir la delincuencia               | _____         | _____              | Boletín             | Si             |
| 28 | 25-11-00             | 25-11-00                 | _____             | MSPJ se une a la lucha por la no violencia contra la mujer                        | _____         | _____              | Boletín             | Si             |
| 29 | 27-11-00             | 27-11-00                 | _____             | Programa Paz Social del MSPJ tras la búsqueda del respeto de los derechos humanos | _____         | _____              | Boletín             | Si             |
| 30 | 29-11-00             | 29-11-00                 | _____             | Programa social: creador de política nacional de Seguridad Pública                | _____         | _____              | Boletín             | Si             |

ANEXO N°2  
 CUADRO N°5  
 MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA  
 CUADRO SOBRE VALORACIONES DE LA PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA DE LA UNIDAD DE  
 PRENSA, A PARTIR DEL CUADRO DE MONITOREO N°1

| N° y fecha        | Funcionario o hecho objeto de estudio | Producción periodística enviada o tipo de convocatoria realizada | Publicado con alteraciones o sin ella | Medio en que fue publicado o no                   | Publicado con o sin ilustraciones | Valoración favorable, P. O. desfavorable |
|-------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| N°1<br>02-11-00   | Ministro SPJ                          | Iniciativa del reportero   | Sin alteraciones                      | Publicado LPG No publico EDH y Co Latino          | Sin ilustración                   | Favorable                                |
| N°2-3<br>03-11-00 | Taller sobre programa "Paz Social     | Boletín  | Sin alteraciones                      | Publicado en Co Latino No publicado en LPG y EDH  | Con ilustración                   | Favorable                                |
| N°4<br>6-11-00    | Ministro SPJ                          | Boletín  | No publicado                          | Ninguno   | No publicado                      | Desfavorable                             |
| N°5<br>6-aa-00    | Ministro de SPJ                       | Iniciativa del reportero   | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG No publicado en EDH y Co Latino. | Sin ilustración                   | Favorable                                |
| N°6<br>7-11-00    | ICESPO                                | Boletín  | No publicado                          | No publicado                                      | No publicado                      | Desfavorable                             |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°2  
CUADRO N°6

| N° y fecha            | Funcionario o hecho objeto de estudio | Producción periodística enviada o tipo de convocatoria realizada | Publicado con alteraciones o sin ella | Medio en que fue publicado o no                     | Publicado con o sin ilustraciones | Valoración favorable, P. O. desfavorable |
|-----------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| N°7<br>7-11-00        | Ministro SPJ                          | Iniciativa del reportero   | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Con ilustración                   | Desfavorable                             |
| N°8<br>8-11-00        | ICESPO                                | Boletín  | Con alteraciones                      | Publicado en EDH<br>No publicado en LPG y Co Latino | Con ilustración                   | Favorable                                |
| N°9<br>13-11-00       | PNC                                   | Iniciativa del reportero   | Sin alteraciones                      | Publicado LPG<br>No publicado en Co Latino y EDH    | Con ilustración                   | Favorable                                |
| N°9<br>13-11-00       | Ministro de SPJ                       | Iniciativa del reportero   | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Sin ilustraciones                 | Favorable                                |
| N°10<br>15-11-00      | PNC                                   | Iniciativa del reportero   | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Con ilustración                   | Desfavorables                            |
| N°11<br>16-11-00      | PNC                                   | Iniciativa del reportero   | Sin alteraciones                      | Publicado en Co Latino<br>No publicado en LPG y EDH | Con ilustraciones                 | Periodísticamente objetivo               |
| N°12 y 13<br>21-11-00 | Ministro de SPJ                       | Boletín  | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Con ilustración                   | Favorable                                |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°2  
CUADRO N°7

| N° y fecha            | Funcionario o hecho objeto de estudio | Producción periodística enviada o tipo de convocatoria realizada | Publicado con alteraciones o sin ella | Medio en que fue publicado o no                      | Publicado con o sin ilustraciones | Valoración favorable, P. O. o desfavorable |
|-----------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|--|-----------------------------------|--|
| N°12 y 14<br>21-11-00 | Ministro de SPJ                       | Boletín  | Sin alteraciones                      | Publicado en EDH<br>No publicado en LPG y Co Latino  | Con ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°15<br>21-11-00      | Foro “Juntos por la paz Social”       | Boletín  | No publicado                          | No publicado   | No publicado                      | Desfavorable                               |
| N°16<br>21-11-00      | Ministro SPJ                          | Conferencia  | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino  | Con ilustraciones                 | Periodísticamente objetiva                 |
| N°17<br>21-11-00      | Ministro SPJ                          | Conferencia  | Sin alteraciones                      | Publicado en EDH<br>No publicado en LPG y Co Latino  | Con ilustraciones                 | Periodísticamente objetiva                 |
| N°17<br>21-11-00      | Ministro SPJ                          | Conferencia  | Sin alteraciones                      | Publicado en EDH<br>No publicado en LPG y Co Latino  | Con ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°18<br>21-11-00      | Ministro SPJ                          | Boletín  | No publicado                          | No publicado   | No publicado                      | desfavorable                               |
| N°19<br>21-11-00      | Ministro SPJ                          | Conferencia  | Sin alteraciones                      | Publicado en Co-Latino<br>No publicado en LPG y EDH  | Con ilustraciones                 | Periodísticamente objetiva                 |
| N°12 y 20<br>22-11-00 | Operación juventud sana               | Boletín  | Sin alteraciones                      | Publicado en Co Latino,<br>No publicado en LPG y EDH | Con ilustraciones                 | Favorable                                  |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°2  
CUADRO N°8

| N° y fecha       | Funcionario o hecho objeto de estudio | Producción periodística enviada o tipo de convocatoria realizada | Publicado con alteraciones o sin ella | Medio en que fue publicado o no                     | Publicado con o sin ilustraciones | Valoración favorable, P. O. o desfavorable |
|------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| N°21<br>23-11-00 | MSPJ<br>ISDEMU                        | Boletín  | No publicado                          | No publicado  | No publicado                      | Desfavorable                               |
| N°22<br>24-11-00 | Programa Paz Social                   | Boletín  | No publicado                          | No publicado  | No publicado                      | Desfavorable                               |
| N°23<br>24-11-00 | MSPJ programa Paz social              | Boletín  | No publicado                          | No publicado  | No publicado                      | Desfavorables                              |
| N°24<br>24-11-00 | MSPJ programa Paz social              | Boletín  | No publicado                          | No publicado  | No publicado                      | Desfavorable                               |
| N°25<br>24-11-00 | PNC                                   | Iniciativa del reportero   | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Sin ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°26<br>24-11-00 | Ministro SPJ                          | Iniciativa del reportero   | Sin alteraciones                      | Publicado en EDH<br>No publicado en LPG y Co Latino | Con ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°27<br>25-11-00 | MSPJ programa Paz Social              | Boletín  | No publicado                          | No publicado  | No publicado                      | Desfavorable                               |
| N°28<br>25-11-00 | MSPJ programa Paz Social              | Boletín  | No publicado                          | No publicado  | No publicado                      | Desfavorable                               |
| N°29<br>27-11-00 | Programa Paz social                   | Boletín  | No publicado                          | No publicado  | No publicado                      | Desfavorable                               |
| N°30<br>29-11-00 | Programa Paz Social                   | Boletín  | No publicado                          | No publicado  | No publicado                      | Desfavorable                               |

ANEXO N°4  
 CUADRO N°9  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 FORMATO PARA EL MONITOREO DE MEDIOS  
 UNIDAD DE COMUNICACIONES  
 FECHA: DESDE 01/12/00 AL 31/12/00

| N° | Fecha de Publicación | Fecha del acontecimiento | Medio             | Titular   | Sección     | Página y espacio         | Mecanismo de enlace   | Inconvenientes |
|----|----------------------|--------------------------|-------------------|---|-------------|--------------------------|-----------------------|----------------|
| 1  | 1-12-00              | 30-11-00                 | La Prensa Gráfica | Diez jueces instrucción reprobados                              | Nacionales  | Página 31<br>3/4 pág.    | Conferencia de prensa | No             |
| 2  | 1-12-00              | 30-11-00                 | El Diario de Hoy  | Denunciarán a jueces de caso Menor implicado en accidente       | Nacionales  | Pág. 36<br>1/4 pág.      | Declaración           | Si             |
| 3  | 2-12-00              | 1-12-00                  | La Prensa Gráfica | Tenorio descarta haber influido en fallo de jueza               | Nacionales  | Pág. 18<br>1/4 Pág.      | Declaración           | Si             |
| 4  | 2-12-00              | 1-12-00                  | El Diario de Hoy  | Dolarización desata batalla constitucional                      | Negocios    | Pág. 36<br>Pág. Completa | Conferencia de Prensa | No             |
| 5  | 4-12-00              | 1-12-00                  | La Prensa Gráfica | Depuración del órgano judicial                                  | Opinión     | Pág.30<br>1/2 pág.       | _____                 | Si             |
| 6  | 5-12-00              | 4-12-00                  | La Prensa Gráfica | Defensa de Mario Galdámez pide revocatoria resolución de cámara | Nacionales. | Pág. 14<br>1/4 pág.      | Declaración           | Si             |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°4  
CUADRO N°10

| N° | Fecha de Publicación | Fecha del acontecimiento | Medio             | Titular   | Sección       | Página y espacio         | Mecanismo de enlace | Inconvenientes |
|----|----------------------|--------------------------|-------------------|---|---------------|--------------------------|---------------------|----------------|
| 7  | 5-12-00              | 4-12-00                  | La Prensa Gráfica | CESTA culpa a corte suprema por depredación                           | Nacionales    | Pág. 30<br>Pág .completa | Declaración         | Si             |
| 8  | 5-12-00              | 2-12-00                  | El Diario de Hoy  | Sigue instalación de centros de control de emisión de gases           | Nacionales    | Pág. 20<br>1/2 pág.      | Declaración         | Si             |
| 9  | 6-12-00              | Editorial                | La Prensa Gráfica | La impunidad sigue viva   | Editorial     | Pág. 37<br>2/3 pág.      | _____               | Si             |
| 10 | 6-12-00              | 5-12-00                  | El Diario de Hoy  | Jueces no quieren ser destituidos                                     | De la portada | Pág. 4<br>1/4 pág        | Declaración         | Si             |
| 11 | 6-12-00              | Opinión                  | El Diario de Hoy  | La esposa del César   | Editorial     | Pág. 22<br>3/4 pág.      | _____               | Si             |
| 12 | 7-12-00              | 6-12-00                  | La Prensa Gráfica | Corte Suprema de Justicia emplaza a cinco jueces                      | Nacionales    | Pág. 14<br>1/4 pág.      | Declaración         | Si             |
| 13 | 7-12-00              | 6-12-00                  | La Prensa Gráfica | Corte Suprema de Justicia pide eliminar mora judicial                 | Nacionales    | Pág. 24<br>1/4 pág.      | Declaración         | Si             |
| 14 | 7-12-00              | 6-12-00                  | Co Latino         | Continúa depuración en CSJ y Fiscalía General de la República         | Nacionales    | Pág. 4<br>1/4 pág.       | Declaración         | No             |
| 14 | 7-12-00              | 6-12-00                  | Co-Latino         | Jueces aseguran vivir en carne propia la mala aplicación de justicias | Nacionales    | Pág. 4<br>1/3 pág.       | Declaración         | Si             |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°4  
CUADRO N°11

| N° | Fecha de Publicación | Fecha del acontecimiento | Medio             | Titular   | Sección       | Página y espacio                    | Mecanismo de enlace   | Inconvenientes |
|----|----------------------|--------------------------|-------------------|---|---------------|-------------------------------------|-----------------------|----------------|
| 15 | 8-12-00              | Opinión                  | La Prensa Gráfica | Queremos resultados   | Editorial     | Pág.48<br>1/2 pág.                  | _____                 | Si             |
| 16 | 10-12-00             | 9-12-00                  | La Prensa Gráfica | Los delincuentes están perturbando el orden                                     | Nacionales    | Pág.8<br>1/2 pág.                   | Conferencia de prensa | No             |
| 17 | 10-12-00             | 9-12-00                  | El Diario de Hoy  | Cautela ante las posibles reformas  | De la Portada | Pág. 2<br>1/4 pág.                  | Declaración           | Si             |
| 18 | 11-12-00             | 10-12-00                 | El Diario de Hoy  | Estamos urgidos de credibilidad   | Entrevista    | Pág. 16 y 18<br>2 pág.<br>Completas | Llamada telefónica    | No             |
| 19 | 12-12-00             | 11-12-00                 | La Prensa Gráfica | Adversan declaración magistrados CSJ  | Nacionales    | Pág. 12<br>1/4 pág.                 | Declaración           | Si             |
| 19 | 12-12-00             | 11-12-00                 | La Prensa Gráfica | Existe mora en evaluación a jueces  | Nacionales    | Pág. 12<br>3/4 pág.                 | Declaración           | Si             |
| 20 | 12-12-00             | 11-12-00                 | El Diario de Hoy  | ANEP se pronuncia a favor del régimen de excepción                              | Nacionales    | Pág. 16<br>3/4 pág.                 | Declaración           | Si             |
| 21 | 12-12-00             | 11-12-00                 | El Diario de Hoy  | Corte mantiene firme la suspensión de 5 jueces                                  | Nacionales    | Pág.21<br>1/3 pág.                  | Conferencia de prensa | No             |
| 22 | 12-12-00             | 11-12-00                 | Co Latino         | Procuraduría de DD HH abre expedientes contra jueces y magistrados salvadoreños | Nacionales    | Pág. 5<br>1/4 pág.                  | Conferencia de prensa | No             |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°4  
CUADRO N°12

| N° | Fecha de Publicación | Fecha del acontecimiento | Medio             | Titular  | Sección    | Página y espacio           | Mecanismo de enlace   | Inconvenientes |
|----|----------------------|--------------------------|-------------------|--|------------|----------------------------|-----------------------|----------------|
| 23 | 12-12-00             | Opinión                  | Co-Latino         | Un magistrado muy Sui Generis  | Opinión    | Pág. 15<br>2/3 pág.        | _____                 | Si             |
| 24 | 13-12-00             | Opinión                  | La Prensa Gráfica | La dolarización: Cómo la razón económica se impuso a la razón democrática y constitucional | Opinión    | Pág. 30<br>1/2 pág.        | _____                 | Si             |
| 25 | 13-12-00             | Opinión                  | La Prensa Gráfica | La Universidades corruptas y sus frutos podridos   | Opinión    | Pág.32<br>1/2 pág.         | _____                 | Si             |
| 26 | 13-12-00             | Opinión                  | El Diario Hoy     | Cultura y justicia   | Opinión    | Pág.34<br>3/4 pág.         | _____                 | Si             |
| 27 | 13-12-00             | 12-12-00                 | El Diario de Hoy  | Corte estudia un amparo por licencia   | Nacionales | Pág. 16<br>1/4 pág.        | Declaración           | Si             |
| 28 | 13-12-00             | 12-12-00                 | El Diario de Hoy  | CSJ decide no indultar a detenido  | Nacionales | Pág. 14<br>1/4 pág.        | Conferencia de prensa | No             |
| 29 | 14-12-00             | 13-12-00                 | La Prensa Gráfica | Reabrirán caso accidente en Av. Jerusalén  | Nacionales | Pág. 20<br>1 pág completa. | Declaración           | Si             |
| 30 | 15-12-00             | 14-12-00                 | La Prensa Gráfica | Sigue polémica por caso Jerusalén  | Nacionales | Pág.28<br>1/2 pág.         | Declaración           | Si             |
| 31 | 16-12-00             | 15-12-00                 | La Prensa Gráfica | Magistrados de Menores arremete contra colegas de CSJ                                      | Nacionales | Pág.10<br>1/2 pág.         | Declaración           | Si             |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°4  
CUADRO N°13

| N° | Fecha de Publicación | Fecha del acontecimiento | Medio             | Titular   | Sección    | Página y espacio          | Mecanismo de enlace | Inconvenientes |
|----|----------------------|--------------------------|-------------------|---|------------|---------------------------|---------------------|----------------|
| 32 | 18-12-00             | 17-12-00                 | La Prensa Gráfica | Justicia en entredicho                                      | Editorial  | Pág.27<br>2/3 pág.        | _____               | Si             |
| 33 | 18-12-00             | 17-12-00                 | El Diario de Hoy  | Los casos sin respuesta del año 2000                        | Nacionales | Pág. 16 y<br>18<br>2 pág. | Declaración         | Si             |
| 34 | 19-12-00             | 18-12-00                 | El Diario de Hoy  | Solano explicó los requisitos de leyes                      | Nacionales | Pág. 12<br>1/4 pág.       | Declaración         | Si             |
| 35 | 20-12-00             | 19-12-00                 | La Prensa Gráfica | CNJ recomienda suspender a 18 jueces de sentencia           | Nacionales | Pág 32<br>1/4 pág.        | Declaración         | Si             |
| 36 | 20-12-00             | 19-12-00                 | El Diario de Hoy  | Abogados y jueces   | Editorial  | Pág.38<br>3/4 pág.        | _____               | Si             |
| 37 | 20-12-00             | 19-12-00                 | Co-Latino         | FESPAD Critica trabajo anual de los tres órganos del estado | Nacionales | Pág.3<br>1/4 pág.         | Declaración         | Si             |
| 38 | 21-12-00             | 20-12-00                 | El Diario de Hoy  | “Abogado del año” denuncia garantismo de leyes penales      | Nacionales | Pág.20<br>1/2 pág.        | Declaración         | Si             |
| 39 | 21-12-00             | 20-12-00                 | El Diario de Hoy  | Corte destituye a un juez de Instrucción de Santa Ana       | Nacionales | Pág.22<br>2/3 pág.        | Llamada telefónica  | No             |
| 39 | 21-12-00             | 20-12-00                 | El Diario de Hoy  | FESPAD evalúa al sector justicia                            | Nacionales | Pág.22<br>1/4 pág         | Declaración         | Si             |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°4  
CUADRO N°14

| N° | Fecha de Publicación | Fecha del acontecimiento | Medio             | Titular   | Sección         | Página y espacio    | Mecanismo de enlace   | Inconvenientes |
|----|----------------------|--------------------------|-------------------|---|-----------------|---------------------|-----------------------|----------------|
| 40 | 21-12-00             | 20-12-00                 | El Diario de Hoy  | Insisten que formación Ley Monetaria es ilegal                | Nacionales      | Pág.26<br>1/2 pág.  | Declaración           | Si             |
| 40 | 21-12-00             | 20-12-00                 | El Diario de Hoy  | Corte auditó tribunal por choque Jerusalén                    | Nacionales      | Pág.26<br>1/2 pág.  | Declaración           | Si             |
| 41 | 22-12-00             | 21-12-00                 | Co Latino         | Caso Jerusalén produce enfrentamiento entre magistrados       | Nacionales      | Pág. 2<br>1/3 pág.  | Conferencia de prensa | No             |
| 42 | 23-12-00             | 22-12-00                 | El Diario de Hoy  | Jueza no envió proyecto sino fallo firmado a Hernández V.     | Nacionales      | Pág. 20<br>3/4 pág. | Conferencia de prensa | No             |
| 43 | 26-12-00             | 25-12-00                 | La Prensa Gráfica | Destituyen a juez 1° de Instrucción                           | Departamentales | Pág. 46<br>1/4 pág. | Declaración           | Si             |
| 44 | 28-12-00             | 26-12-00                 | La Prensa Gráfica | La fiscalía debe asumir la investigación                      | Entrevista      | Pág. 24<br>1 pág.   | Declaración           | Si             |
| 45 | 30-12-00             | 29-12-00                 | Co Latino         | Se irrespetaron los derechos sociales, políticos y económicos | Opinión         | Pág. 8<br>3/4 pág.  | _____                 | Si             |
| 46 | 30-12-00             | 29-12-00                 | Co Latino         | Año 2000 año de depuración                                    | Opinión         | Pág. 4<br>1 pág.    | _____                 | Si             |

**ANEXO N°5**  
**CUADRO N°15**  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**CUADRO SOBRE VALORACIONES DE LA PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA DE LA UNIDAD DE**  
**PRENSA, A PARTIR DEL CUADRO DE MONITOREO N° 9**

| N° y fecha      | Funcionario o hecho objeto de estudio | Producción periodística enviada o tipo de convocatoria realizada | Publicado con alteraciones o sin ella | Medio en que fue publicado o no                       | Publicado con o sin ilustraciones | Valoración favorable, P. O. o desfavorable |
|-----------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| N°1<br>01-12-00 | Jueces                                | Conferencia  | Sin alteraciones                      | Publicada LPG<br>No publica en EDH y el Co Latino     | Con ilustración                   | Periodísticamente objetivo                 |
| N°2<br>01-12-00 | Jueces                                | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicada EDH y<br>No publicado en LPG y el Co Latino | Con ilustración                   | Periodísticamente objetivo                 |
| N°3<br>02-12-00 | Magistrado                            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicada LPG<br>No publicado en EDH y el Co Latino   | Con ilustración                   | Favorable                                  |
| N°4<br>02-12-00 | Magistrado                            | Conferencia  | Sin alteraciones                      | Publicada EDH<br>No publicado en LPG y el Co Latino   | Con ilustración                   | Periodísticamente objetivo                 |
| N°5<br>4-12-00  | Magistrado                            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicada LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino      | Sin Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°6<br>05-12-00 | Magistrado                            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicada LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino      | Sin Ilustraciones                 | Periodísticamente objetivo                 |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°5  
CUADRO N°16

| N° y fecha       | Funcionario o hecho objeto de estudio | Producción periodística enviada o tipo de convocatoria realizada | Publicado con alteraciones o sin ella | Medio en que fue publicado o no                     | Publicado con o sin ilustraciones | Valoración favorable, P. O. o desfavorable |
|------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| N°7<br>05-12-00  | CSJ                                   | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicada LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino    | Con ilustración                   | Desfavorable                               |
| N°8<br>05-12-00  | Sala de lo contencioso CSJ            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicada EDH<br>No publicado en LPG y Co Latino    | Con Ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°9<br>06-12-00  | CSJ                                   | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicada en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Sin ilustración                   | Desfavorable                               |
| N°10<br>06-12-00 | Magistrado                            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicada EDH<br>No publicado en LPG y el Co Latino | Con Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°11<br>06-12-00 | Jueces                                | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado en EDH<br>No publicado en LPG y Co Latino | Con ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°12<br>07-12-00 | Presidente                            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Con ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°13<br>07-12-00 | CSJ                                   | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Sin ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°14<br>07-12-00 | Presidente                            | Declaración  | Sin alteraciones                      | Publicado Co Latino<br>No Publicado en LPG y EDH    | Sin ilustraciones                 | Favorable                                  |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°5  
CUADRO N°17

| N° y fecha       | Funcionario o hecho objeto de estudio | Producción periodística enviada o tipo de convocatoria realizada | Publicado con alteraciones o sin ella | Medio en que fue publicado o no                     | Publicado con o sin ilustraciones | Valoración favorable, P. O. o desfavorable |
|------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| N°14<br>07-12-00 | Jueces                                | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado Co Latino<br>No Publicado en EDH y LPG    | Con ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°15<br>08-12-00 | Programas de la CSJ                   | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Sin Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°16<br>10-12-00 | Presidente                            | Conferencia  | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Con Ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°17<br>10-12-00 | Presidente                            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado en LPG y Co Latino    | Con Ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°18<br>11-12-00 | Magistrado                            | Entrevista   | Sin alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado en y LPG y Co Latino  | Con Ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°19<br>12-12-00 | Magistrados                           | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Sin Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°19<br>12-12-00 | Jueces                                | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino    | Con Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°20<br>12-12-00 | Presidente                            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado en LPG y Co Latino    | Con Ilustraciones                 | Favorable                                  |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°5  
CUADRO N°18

| N° y fecha       | Funcionario o hecho objeto de estudio | Producción periodística enviada o tipo de convocatoria realizada | Publicado con alteraciones o sin ella | Medio en que fue publicado o no                     | Publicado con o sin ilustraciones | Valoración favorable, P. O. o desfavorable |
|------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| N°21<br>12-12-00 | Presidente                            | Conferencia  | Sin alteraciones                      | Publicado en EDH<br>No publicado en LPG y Co Latino | Con Ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°22<br>12-12-00 | Jueces                                | Conferencia  | Sin alteraciones                      | Publicado Co Latino<br>No Publicado en LPG y EDH    | Sin Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°23<br>12-12-00 | Magistrado                            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado Co Latino<br>No publicado en LPG y EDH    | Sin Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°24<br>13-12-00 | CSJ                                   | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Sin Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°25<br>13-12-00 | Sala de lo Penal                      | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Sin Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°26<br>13-12-00 | Abogados                              | Ninguna  | Sin Alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado LPG y Co Latino       | Con Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°27<br>13-12-00 | Sala de lo constitucional             | Ninguna  | Sin Alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado LPG y Co Latino       | Con Ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°28<br>13-12-00 | CSJ                                   | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado en LPG y Co Latino    | Con Ilustraciones                 | Favorable                                  |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°5  
CUADRO N19

| N° y fecha        | Funcionario o hecho objeto de estudio | Producción periodística enviada o tipo de convocatoria realizada | Publicado con alteraciones o sin ella | Medio en que fue publicado o no                     | Publicado con o sin ilustraciones | Valoración favorable, P. O. o desfavorable |
|-------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| N°29<br>14-12-00  | Magistrado                            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Con Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°30<br>15-12-00  | Magistrado                            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Con Ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N° 31<br>16-12-00 | Magistrado                            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado LPG<br>No publicado EDH y Co Latino       | Con Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°32<br>18-12-00  | CSJ                                   | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado LPG<br>No publicado EDH y Co Latino       | Sin Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°33<br>18-12-00  | CSJ                                   | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado LPG y Co Latino       | Con Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°34<br>19-12-00  | Magistrado                            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado LPG y Co Latino       | Con Ilustraciones                 | Periodísticamente objetivo                 |
| N°35<br>20-12-00  | Jueces                                | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado LPG<br>No publicado EDH y Co Latino       | Con Ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°36<br>20-12-00  | Jueces                                | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado en LPG y Co Latino    | Sin Ilustraciones                 | Desfavorable                               |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°5  
CUADRO N°20

| N° y fecha       | Funcionario o hecho objeto de estudio | Producción periodística enviada o tipo de convocatoria realizada | Publicado con alteraciones o sin ella | Medio en que fue publicado o no                     | Publicado con o sin ilustraciones | Valoración favorable, P. O. o desfavorable |
|------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| N°37<br>20-12-00 | CSJ                                   | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado Co Latino<br>No publicado en<br>LPG y EDH | Sin Ilustraciones                 | Periodísticamente objetivo                 |
| N°38<br>21-12-00 | Presidente                            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado en<br>LPG y Co Latino | Con Ilustraciones                 | Periodísticamente objetivo                 |
| N°39<br>21-12-00 | CSJ                                   | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado en<br>LPG y Co Latino | Con Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°39<br>21-12-00 | CSJ                                   | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado en<br>LPG y Co Latino | Sin Ilustraciones                 | Desfavorable                               |
| N°40<br>21-12-00 | CSJ                                   | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado en<br>LPG y Co Latino | Con Ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°40<br>21-12-00 | CSJ                                   | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado en<br>LPG y Co Latino | Con Ilustraciones                 | Periodísticamente objetivo                 |
| N°41<br>22-12-00 | Magistrado                            | Conferencia  | Sin alteraciones                      | Publicado Co Latino<br>No publicado LPG y<br>EDH    | Sin Ilustraciones                 | Favorable                                  |
| N°42<br>23-12-00 | Magistrado                            | Conferencia  | Sin alteraciones                      | Publicado EDH<br>No publicado en<br>LPG y Co Latino | Con ilustraciones                 | Desfavorable                               |

CONTINUACIÓN DEL ANEXO N°5  
CUADRO N°21

| N° y fecha       | Funcionario o hecho objeto de estudio | Producción periodística enviada o tipo de convocatoria realizada | Publicado con alteraciones o sin ella | Medio en que fue publicado o no                     | Publicado con o sin ilustraciones | Valoración favorable, P. O. o desfavorable |
|------------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| N°43<br>26-12-00 | Magistrado                            | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Sin Ilustraciones                 | Periodísticamente objetivo                 |
| N°44<br>28-12-00 | Magistrado                            | Entrevista   | Sin alteraciones                      | Publicado en LPG<br>No publicado en EDH y Co Latino | Con Ilustraciones                 | Periodísticamente objetivo                 |
| N°45<br>30-12-00 | Magistrado                            | Entrevista   | Sin alteraciones                      | Publicado Co Latino<br>No publicado en LPG y EDH    | Con Ilustraciones                 | Periodísticamente objetivo                 |
| N°46<br>30-12-00 | Jueces                                | Ninguna  | Sin alteraciones                      | Publicado Co Latino<br>No publicado en LPG y EDH    | Con Ilustraciones                 | Desfavorable                               |